

# **Estudio de Opinión Pública**

## **Nivel Nacional**



**CoMER & OP**  
Consultores en Investigación de Mercados & Opinión Pública

# INDICE

|  |    |
|--|----|
| I. INTRODUCCIÓN  | 1  |
| II. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO   | 2  |
| III. RESUMEN DE LOS DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS                                       | 3  |
| Variables Generales:   |    |
| Sexo   |    |
| Edad   |    |
| Educación  |    |
| Religión   |    |
| IV. EL GOLPE DE ESTADO, MICHELETTI Y EL RETORNO PRESIDENCIAL                                 | 4  |
| 2. Variables Principales   |    |
| 2.1 El Golpe de Estado   | 4  |
| 2.2 Micheletti seguir o dejar el poder   | 5  |
| 2.3 El retorno del Presidente Manuel Zelaya Rosales  | 6  |
| V. LA RESISTENCIA NACIONAL Y LA REPRESIÓN  | 7  |
| 2.4 Las marchas de la Resistencia Nacional   | 7  |
| 2.5 La represión del Ejército y la Policía Nacional a las marchas de la Resistencia Nacional | 8  |
| 2.6 Condena a la represión   | 9  |
| 2.7 Sobre el financiamiento del Golpe de Estado  | 10 |
| VI EVALUACIÓN INSTITUCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANISMO CONTRA LA CORRUPCIÓN.            | 11 |
| 2.8 CONADEH  | 11 |
| 2.9 CODEH  | 12 |
| 2.10 CNA   | 13 |
| VII. APROBACIÓN DE FIGURAS PÚBLICAS Y POLÍTICAS  | 14 |
| 2.11 Figuras públicas y políticas  | 14 |
| VIII. PREFERENCIA MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA INFORMARSE                                     | 16 |
| 2.12 Posesión receptores de Radio  | 16 |
| 2.13 Escucha noticias  | 16 |
| 2.14 Radioemisora por la cual se informa sobre situación nacional                            | 16 |
| 2.15 Posesión de aparato de televisión   | 17 |
| 2.16 Mira noticias por TV  | 17 |
| 2.17 Preferencia telenoticiero para informarse   | 17 |

|   |    |
|---|----|
| 2.18 Los periódicos   | 18 |
| 2.19 Periódico que prefiere para informarse                     | 18 |
| IX. ELECCIONES GENERALES Y PREFERENCIA POLÍTICA                 | 20 |
| 2.20 ¿Deben realizarse Elecciones Generales el 29 de noviembre? | 20 |
| 2.21 Preferencia política por partido                           | 21 |
| 2.22 El voto en las elecciones generales                        | 22 |
| 2.23 Las candidaturas independientes                            | 23 |
| X. INTENCIÓN DE VOTO  | 25 |
| 2.24 Grado de influencia del partido o el candidato en el voto  | 25 |
| 2.25 Intención de voto para Presidente                          | 26 |
| 2.26 Intención de voto para Alcalde del MDC                     | 28 |
| XI. CONCLUSIONES  | 29 |
| XII. ANEXOS   | 33 |

## I. INTRODUCCIÓN

La realización del presente Estudio de Opinión Pública estuvo dirigido a conocer, de manera confiable, la situación política de la Nación después del Golpe de Estado al Presidente Manuel Zelaya Rosales el pasado 28 de junio. Como se sabe, Roberto Micheletti Baín preside un gobierno de facto que, desde el mismo instante en que se posesionó del poder, ha recibido el rechazo contundente de la mayor parte de la población hondureña, que diariamente se expresa mediante marchas de la Resistencia Nacional dirigida por prestigiosos dirigentes populares y políticos honestos, muchos de los cuales han sido reprimidos directamente por el Ejército y la Policía Nacional.

Para la realización del estudio se levantaron 1470 encuestas en 16 de los 18 departamentos del país (se exceptuaron Gracias a Dios e Islas de la Bahía) y 54 municipios en donde se administraron los instrumentos o boletas de manera proporcional a la población de cada lugar y además, debidamente estratificada la muestra en las principales ciudades del país.

Mediante la investigación de campo se midieron una serie de variables generales y principales, las cuales se resumen en los siguientes bloques: 1) Posición de los hondureños tras el Golpe de Estado del 28 de junio; actitud del pueblo hondureño ante el gobierno de Micheletti y el retorno del Presidente Zelaya Rosales a la Presidencia de la República; 2) Opinión y actitud de los entrevistados ante las marchas diarias de la Resistencia Nacional y la represión del Ejército y la Policía Nacional; 3) Opinión de la población sobre las instituciones de derechos humanos y contra la corrupción; 4) Aprobación/reprobación de figuras públicas y políticas por parte de la población encuestada; 5) Preferencia de medios de comunicación nacionales para informarse sobre la situación del país; 6) Elecciones y preferencia política; y 7) Intención de voto.

Los resultados del estudio reflejan de manera objetiva y precisa lo que piensa y siente la población hondureña sobre la actual situación del país, sobre el gobierno de facto, el Presidente Manuel Zelaya Rosales, las marchas de la Resistencia Nacional y la represión militar contra las mismas, el cambio que ha tenido la población en su preferencia de medios de comunicación para informarse de manera veraz y objetiva, la imagen decadente y hasta repulsiva de ciertos personajes de la vida pública y religiosa.. También refleja el impacto político sobre determinadas candidaturas presidenciales que, a criterio de los entrevistados, son parte del grupo de golpistas que derrocaron el gobierno constitucional de Manuel Zelaya Rosales.

Una de las cosas más importantes del presente estudio de opinión pública, es la forma científica con que se manejó todo el proceso de investigación para lo cual se emplearon modernas técnicas de investigación social. Por ello, es importante destacar que los resultados del presente estudio reflejan la realidad y por ello, los datos son completamente confiables.

## II. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

### **Universo.**

El universo del Estudio de Opinión Pública a nivel nacional estuvo constituido por todos los hondureños residentes en 16 de los 18 departamentos de Honduras (se exceptúan Gracias a Dios e Islas de la Bahía).

### **Unidades de Estudio.**

Para efectos de la investigación de campo, se consideraron como unidades de estudio a los adultos, jefes de hogar, hombres y mujeres; y jóvenes del sexo masculino y femenino de los 18 años en adelante.

### **Muestra**

El tamaño de la muestra fue de 1500 encuestas que se les aplicó a igual número de personas, pero fueron eliminadas 30 boletas por errores en el levantamiento de las mismas. Las encuestas se aplicaron en forma proporcional a la población de cada departamento, de cada municipio y de cada barrio o colonia. Para la selección de los municipios, barrios y colonias se empleó el muestro del tipo aleatorio y posteriormente, en el levantamiento de las encuestas, se empleó el muestro por conglomerado que consistió en seleccionar una de cada 4 ó 5 viviendas, según el tamaño del barrio o colonia, pero entrevistando a un sola persona por cada hogar.

### **Representatividad de la muestra.**

La muestra contuvo tres requisitos básicos que le permitieron contar con la representatividad que se demanda en este tipo de investigaciones. En primer lugar, la muestra fue seleccionada al azar simple mediante el tipo aleatorio empleando para ello, la Tabla de Números Aleatorios. En segundo lugar, las unidades de estudio o muestra, tiene características similares al universo del cual fueron extraídas y finalmente, el tamaño de la muestra es adecuado y por tanto, la muestra es representativa.

### **Encuestadores**

Para el levantamiento de las encuestas se emplearon 18 encuestadores distribuidos en cinco zonas del país para las cuales se asignaron cinco vehículos que se desplazaron a los departamentos y municipios que se les asignaron.

### **Supervisión.**

Se emplearon cinco supervisores para controlar y revalidar al azar las encuestas que iban levantando los encuestadores.

### **Fecha de levantamiento de la información y margen de error.**

La encuesta se comenzó a levantar el 23 de agosto y finalizó el jueves 29 de agosto. El margen de error se estima en 4.0%.

### III. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS

#### *1.1 Sexo:*

El tamaño de la muestra en los 16 departamentos mencionados fue de 1470 personas de los 18 años en adelante que fueron entrevistadas, de las cuales 696 (47.2%) son del sexo masculino y 775 (52.8%) del femenino.

#### *1.2 Edad:*

En los rangos de edad, el 16.5% son jóvenes entre los 18 y 24 años; el 17.3% también son jóvenes entre los 25 y 29 años de edad; 22.4% son personas entre los 30 y 39 años; el 18.6% son adultos entre los 40 y 49 años; 12.6% también son personas mayores entre los 50 y 59 años y 12.6% son personas de la tercera edad que en su totalidad suman 100.0% de las 1470 personas entrevistadas.

#### *1.3 Educación:*

En el nivel educativo, de las 1470 personas encuestadas, el 11.9% tienen educación superior o universitaria; 28.2% cuentan con secundaria completa; 10.4% secundaria incompleta; 23.7% enseñanza primaria completa; 13% primaria incompleta y 12.8% no cuentan con educación alguna. Estos dos últimos porcentajes educativos son manifiestos en este estudio debido a que el muestreo fue debidamente estratificado en barrios y colonias de las clases alta, media y pobre y asimismo, en aldeas y comunidades marginadas de algunos departamentos.

#### *1.4 Religión:*

Debido a la naturaleza del estudio, que aborda la problemática del país y las acciones de la Resistencia Nacional, como consecuencia del Golpe de Estado al Presidente Manuel Zelaya Rosales, se consideró conveniente incluir las religiones que se practican en el país para conocer el pensamiento de los feligreses y saber si es congruente con las acciones de los jerarcas religiosos o por el contrario, asumen una posición totalmente diferente y contraria a su pensamiento y acciones. En tal sentido, los resultados de esta pregunta a los 1470 encuestados fueron los siguientes: 50.3% de las personas entrevistadas son o simpatizan con la religión Católica; 35.0% son evangelistas; 0.9% Testigos de Jehová; 0.6% Adventistas; 0.7% son de la Iglesia Mormona y 12.5% no contestaron o no respondieron a la pregunta.

#### *1.5 Ocupación:*

Del total de personas encuestadas el 51% tiene empleo actualmente, mientras el 48% no tiene empleo en este momento o no trabaja porque se dedica a otras actividades. El otro 1% de los entrevistados no respondió a la pregunta.

#### *Datos significativos:*

Las variables generales de sexo, edad, educación y religión fueron cruzadas con las variables principales para conocer la posición de los entrevistados ante la situación nacional, según sexo, edad, educación y religión.

## 2. MEDICIÓN DE VARIABLES

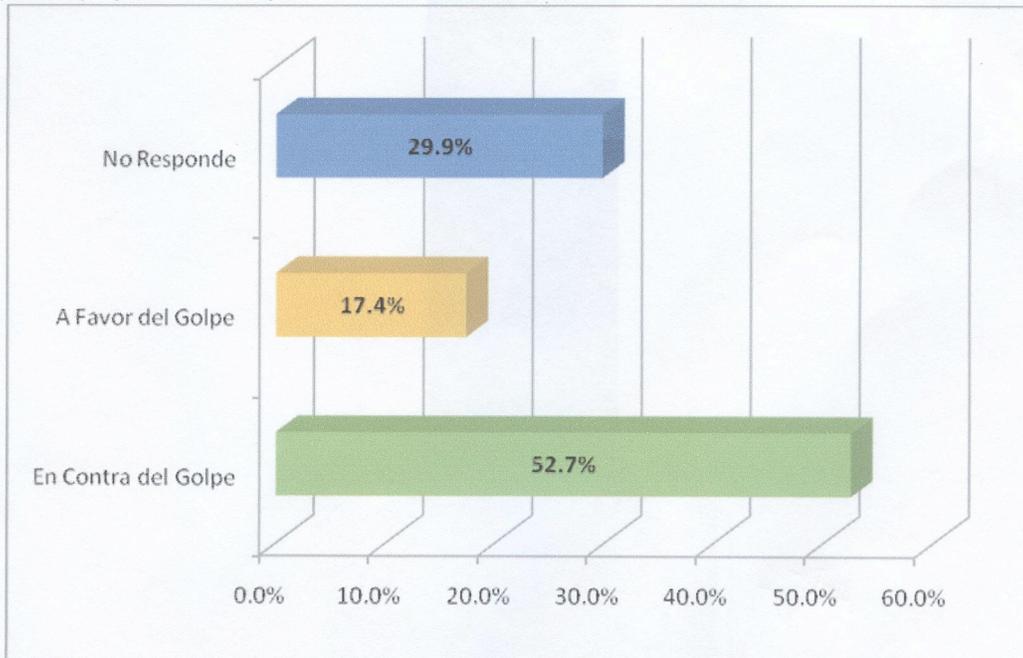
### IV. GOLPE DE ESTADO, MICHELETTI Y EL RETORNO PRESIDENCIAL

#### *2.1 ¿Está a favor o está en contra del Golpe de Estado del 28 de junio pasado al Presidente Manuel Zelaya Rosales?*

52.7% de las 1470 encuestadas está en contra del Golpe de Estado al Presidente Manuel Zelaya Rosales, 17.4% a favor y el 29.9% no respondió la pregunta.

#### Datos significativos

En general, los simpatizantes de los partidos políticos, incluyendo a los que están a favor de la candidatura independiente, los que no tienen preferencia definida por partido político alguno y los que no respondieron, están mayoritariamente en contra del Golpe de Estado. De ellos quienes más están en contra del golpe, son los simpatizantes del PL (69.3%) de la UD (75.0%) y de la Candidatura Independiente (86.0%). (Ver Anexo 1)



Los hombres son los que más se pronuncian en contra del Golpe de Estado por más de 10 puntos sobre las mujeres.

Por edades, las personas entre los 30 y 49 años son quienes más condenan el golpe, pero tampoco significa que los más jóvenes estén a favor.

A nivel educativo, no hay diferencias sustantivas entre quienes están en contra o a favor del golpe. La condena es casi generalizada.

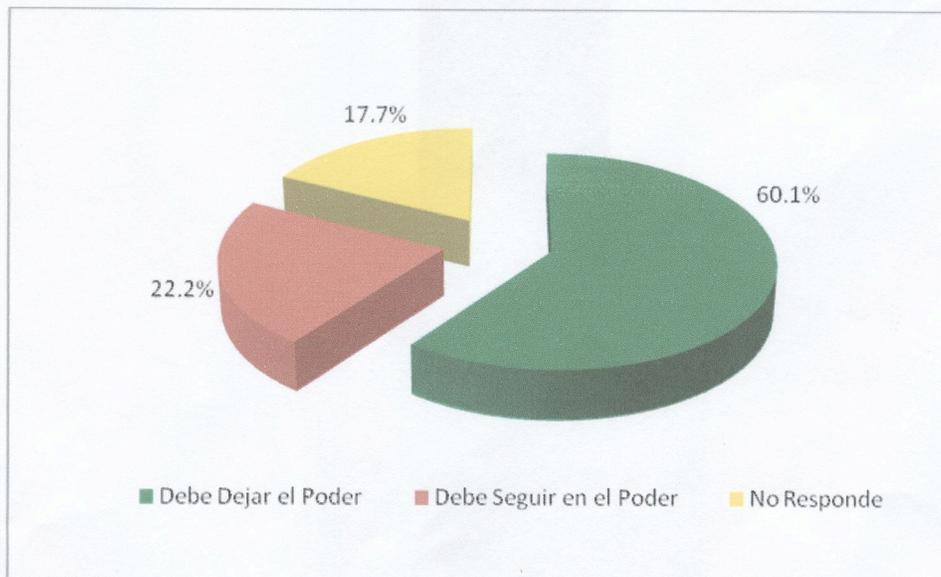
Desde el punto de vista de la religión, los católicos, que son la mayoría en Honduras, son quienes más condenan el golpe con 53.18% y 19.6% a favor; los evangelistas están en contra del golpe con 51.1% y 15.5% a favor. Las demás personas que se congregan en otras iglesias como la Mormona, Adventista, Testigos de Jehová y otras también están casi totalmente en contra del golpe.

## *2.2 ¿Debe seguir en el poder o dejar el poder el actual gobierno de Micheletti?*

El 60.1% de las personas entrevistadas opina que Micheletti debe dejar el poder; únicamente el 22.2% dice que debe seguir y 17.7% no respondió la pregunta.

### **Datos significativos:**

Una significativa mayoría de los simpatizantes del PL (73.7%), UD (85.0%) y de la Candidatura Independiente (90.7%), opinan que Micheletti no debe seguir en el poder. Los simpatizantes de las demás organizaciones políticas como el Pinu, DC y aquellos que no se identifican con determinado partido y los que no contestaron, también son partidarios por mayoría de que Micheletti debe dejar el poder. (Anexo 2)



Por sexo, el 64.6% de los hombres entrevistados opina que Micheletti debe dejar el poder; mientras el 56% de las mujeres opina lo mismo.

Por rangos edad no hay diferencias significativas, un promedio de más del 60% de todas las personas, independientemente de su edad, opina que Micheletti debe dejar el poder; 18% no respondió.

A nivel educativo tampoco hay mayores diferencias entre las personas encuestadas.; la mayoría opina que no continúe en el gobierno.

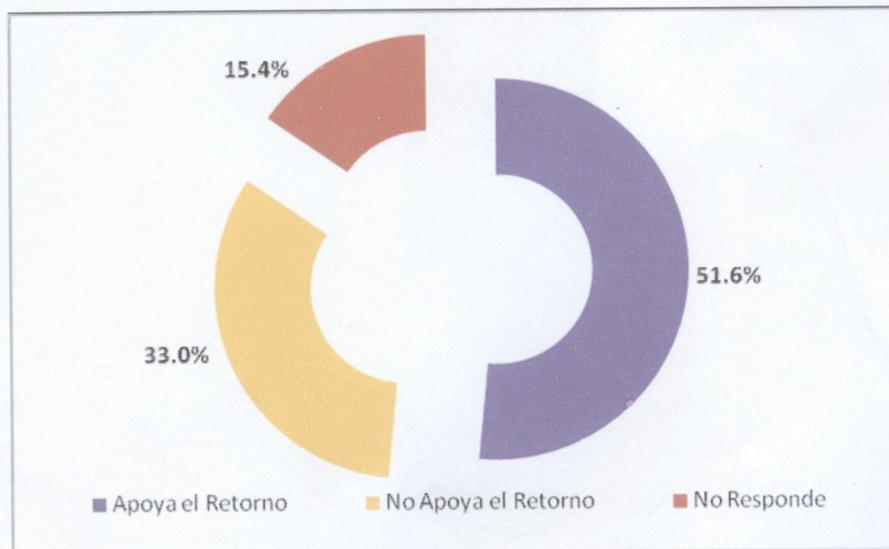
En lo religioso, los católicos, que son mayoría, se pronuncian porque Micheletti deje el poder.

### *2.3 ¿Apoya o no apoya el retorno de Manuel Zelaya Rosales a la Presidencia de la República?*

El 51.6% apoya el retorno de Zelaya Rosales a la Presidencia de la República; 33.0% está en contra y el 15.4% no contestó.

#### **Datos significativos:**

Tanto los simpatizantes del PL como los de la UD y de la Candidatura Independiente apoyan por una gran mayoría el retorno del Presidente Manuel Zelaya Rosales con porcentajes de 70.0%, 75.0% y 86.0% respectivamente. No así los del PN, Pinu y DC que no apoyan su regreso en porcentajes mayores a los que apoyan su regreso. . Los de ninguno y los que no respondieron sobre su preferencia política también, por mayoría, apoyan el regreso de Zelaya Rosales. (Anexo 3)



Por sexo, los hombres se mantienen a la vanguardia respaldando el retorno del Presidente Manuel Zelaya Rosales con un porcentaje del 54.8% y 48.7% de las mujeres.

Por edades, en los extremos entre jóvenes de 18-24 años y los de la tercera edad, hay diferencias favorables al retorno del Presidente Zelaya Rosales; mientras, en las demás edades las opiniones sobre su retorno o no, se dividen casi uniformemente.

Las personas con mayor nivel educativo son las que más apoyan el retorno del Presidente Zelaya con un promedio del 54%.

Con una diferencia de 2 puntos, los evangelistas apoyan más el retorno de Mel Zelaya que los católicos.

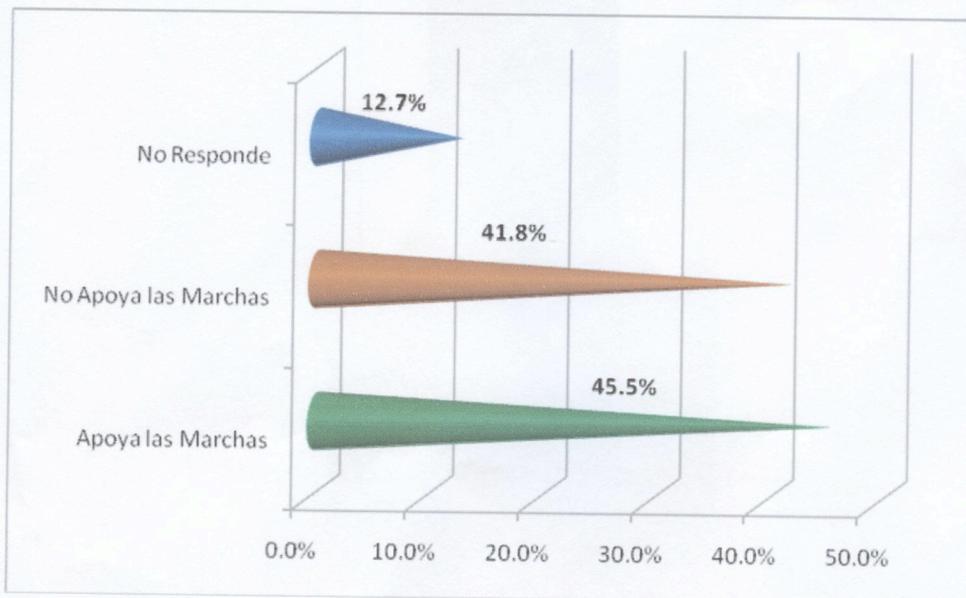
## V. LA RESISTENCIA NACIONAL Y LA REPRESIÓN DEL EJÉRCITO Y LA POLICÍA NACIONAL

### *2.4 ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las marchas de la Resistencia Nacional que se llevan cabo en todo el país en oposición al Golpe de Estado?*

De las 1470 personas encuestadas el 45.5% apoya las marchas de la Resistencia Nacional, mientras el 41.8% no las aprueba y el 12.7% no respondió la pregunta.

#### Datos significativos:

En esta interrogante, las opiniones no difieren mucho a nivel cuantitativo; sin embargo, entre los miembros y simpatizantes del PL, UD y la Candidatura Independiente si hay una significativa mayoría a favor de las marchas de la Resistencia Nacional. Del otro lado, los del PN, Pinu y DC, Ninguno y No responden están en contra de estas marchas, pero al final se impone el porcentaje favorable a las marchas. (Anexo 4)



Por sexo, el 51% de los hombres está de acuerdo con las marchas de la Resistencia Nacional, 37.8% en desacuerdo y 11.2% no respondieron.

Por edades, las opiniones están divididas casi equitativamente entre los que están de acuerdo y los que están en desacuerdo con las marchas; el 20% no emitió opinión alguna.

Las personas con mayor nivel educativo, de la secundaria incompleta en adelante son las que más apoyan las marchas de la Resistencia Nacional.

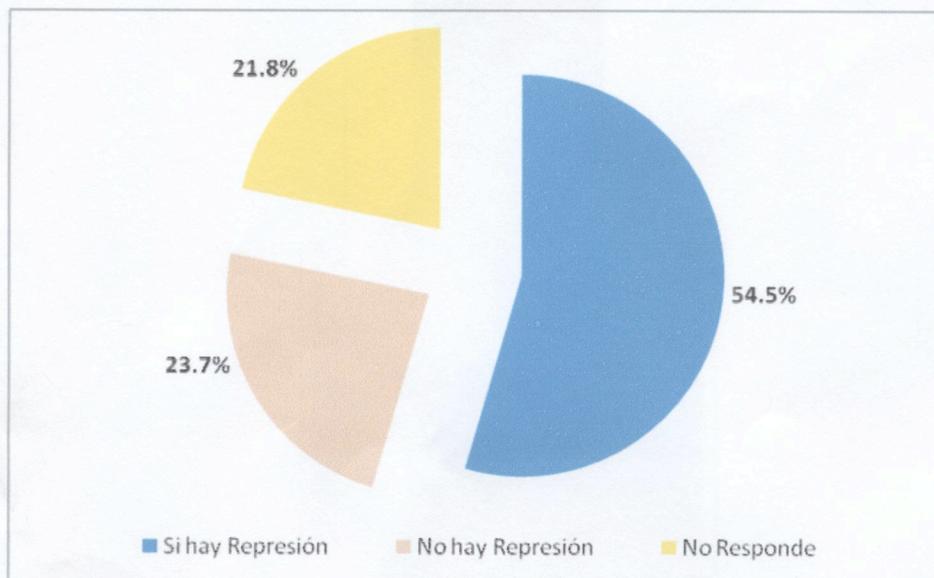
Los católicos apoyan más las marchas de la Resistencia Nacional, que los demás miembros o feligreses de las demás iglesias.

### *2.5 ¿Cree usted que hay represión o no hay represión por parte del Ejército y la Policía Nacional en contra de las marchas de la Resistencia Nacional?*

El 54.5% considera que si hay represión por parte del Ejército y la Policía Nacional en contra de las marchas de la Resistencia Nacional; en el otro extremo, el 23.7% opina que no hay represión y el 21.8% no contestó la pregunta.

#### **Datos significativos:**

La mayoría de simpatizantes del PL, PN, UD, Candidatura Independiente y los otros dos segmentos de Ninguno y no contestan manifestaron que si hay represión de parte de Micheletti, el Ejército y la Policía Nacional en contra de los manifestantes de las marchas de la Resistencia Nacional. Sólo los simpatizantes del Pinu y la DC dijeron, en su mayor parte, que no hay represión en contra de las marchas. (Anexo 5)



Entre sexos el 59.4% de los hombres entrevistados dice que si hay represión contra los manifestantes de las marchas de la Resistencia Nacional. El 50% de las mujeres opina que hay represión.

Por rango de edades, un promedio del 54% afirma que si hay represión de parte del gobierno.

Por nivel de educación no hay diferencias, 55% de la generalidad de las personas consultadas está de acuerdo en que hay represión y un 20% niega que la haya.

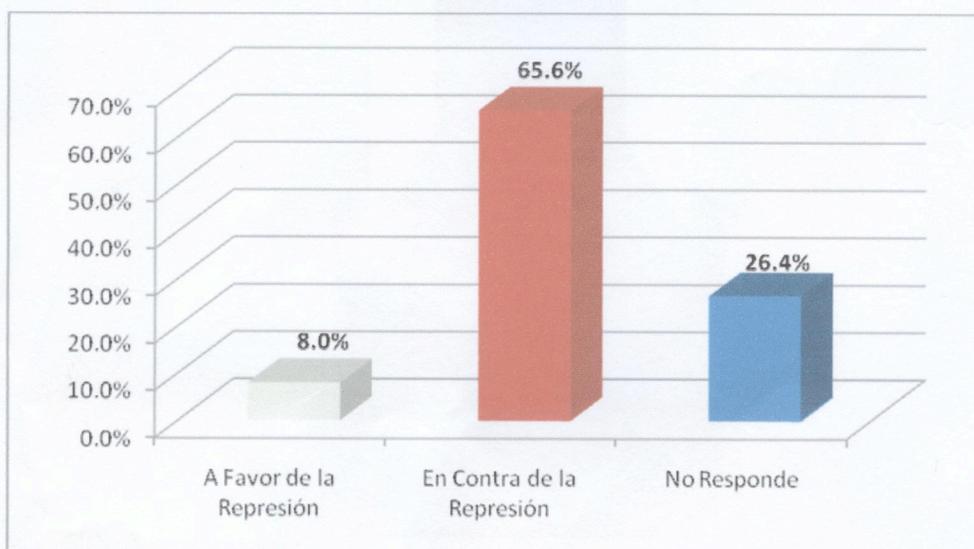
Con respecto a las religiones, hay consenso en un 54% de que si hay represión contra las marchas de la Resistencia Nacional.

### *2.6 ¿Está de acuerdo con la represión o condena esa represión que han hecho el Ejército y la Policía en contra de la Resistencia Nacional?*

El 8.0% está de acuerdo con la represión que hace el Ejército y la Policía Nacional en contra de los manifestantes de la Resistencia Nacional, pero el 65.6% condena la represión de Micheletti, a través del Ejército y la Policía Nacional. El 26.4% se abstuvo o no respondió la pregunta.

#### **Datos significativos**

En general, todas las organizaciones consultadas, por una abrumadora mayoría, respondieron que condenan la represión de Micheletti, el Ejército y la Policía en contra de los manifestantes de la Resistencia Nacional. Sólo una minoría, nada significativa, apoya la represión. (Anexo 6)



La mayor parte de las personas del género masculino consultadas condenan la represión en un porcentaje de 55%. Las mujeres, por su parte, condenan la represión en un 46%.

Por edades, quienes más condenan la represión son las personas más jóvenes entre los 18 y 24 años de edad.

respectivamente. Las personas del sexo femenino son quienes menos conocen de la institución y su ex dirigente con 66%.

Por edades, los de 30 años en adelante son los que tienen más mala opinión del CNA y su ex Director Ejecutivo; los que menos lo conocen son los jóvenes entre los 18 y 29 años de edad con un porcentaje promedio de 55%.

Las personas con nivel educativo medio y superior son los que peor opinión tienen del CNA y su ex Director Ejecutivo, Juan Ferrera. Los de nivel educativo más bajo son los que menos conocen a la institución y al ex ejecutivo.

Los Católicos, Evangelistas y Testigos de Jehová fueron los que más mal calificaron al CNA y a su ex Director Ejecutivo. La mayor parte de ellos, en un porcentaje promedio de 64% no conocen la institución ni a quienes la han dirigido y dirigen.

## VII. APROBACIÓN DE FIGURAS PÚBLICAS Y POLÍTICAS

*2.11 Deseamos saber si tiene excelente opinión, buena opinión, regular opinión o mala opinión de las siguientes figuras y políticos que se le mencionarán:*

| Figuras y Políticos      | Excelente y Buena Opinión | Regular Opinión | Mala Opinión | No lo Conoce o No responde |
|--------------------------|---------------------------|-----------------|--------------|----------------------------|
| Alfredo Saavedra         | 9.1%                      | 8.8%            | 20.7%        | 61.4%                      |
| Carlos H. Reyes          | 24.6%                     | 13.2%           | 14.1%        | 48.1%                      |
| Ramon Custodio           | 12.4%                     | 0.0%            | 38.4%        | 49.2%                      |
| Marvin Ponce             | 14.7%                     | 9.0%            | 19.0%        | 57.3%                      |
| Oscar Andres Rodriguez   | 26.1%                     | 0.0%            | 42.6%        | 31.3%                      |
| Roberto Micheletti       | 16.2%                     | 17.1%           | 56.5%        | 10.2%                      |
| Elvin Santos             | 18.6%                     | 0.0%            | 45.2%        | 36.2%                      |
| Romeo Vasquez            | 19.1%                     | 11.0%           | 40.0%        | 29.9%                      |
| Manuel Zelaya Rosales    | 44.7%                     | 22.1%           | 25.7%        | 7.5%                       |
| Porfirio Lobo            | 30.5%                     | 24.2%           | 34.1%        | 11.2%                      |
| Rafael Ferrari           | 19.2%                     | 17.1%           | 41.2%        | 22.5%                      |
| Carlos Flores Facussé    | 22.6%                     | 16.4%           | 36.1%        | 24.9%                      |
| Xiomara Castro de Zelaya | 42.6%                     | 17.0%           | 17.9%        | 22.5%                      |
| Juan Ferrera             | 7.5%                      | 6.5%            | 25.2%        | 60.8%                      |
| Ricardo Alvarez          | 24.4%                     | 15.8%           | 30.2%        | 29.6%                      |
| Cesar Ham                | 15.6%                     | 8.6%            | 19.8%        | 56.0%                      |
| Arturo Corrales          | 8.6%                      | 7.9%            | 27.2%        | 56.3%                      |
| Eduardo Maldonado        | 31.4%                     | 18.5%           | 23.2%        | 26.9%                      |
| Rafael Alegría           | 17.4%                     | 8.9%            | 15.4%        | 58.3%                      |
| Esdras Amado Lopez       | 23.5%                     | 10.4%           | 17.3%        | 48.8%                      |

Los que tienen menor nivel educativo, son los que menos condenan la represión y en su mayor parte, se abstienen de opinar.

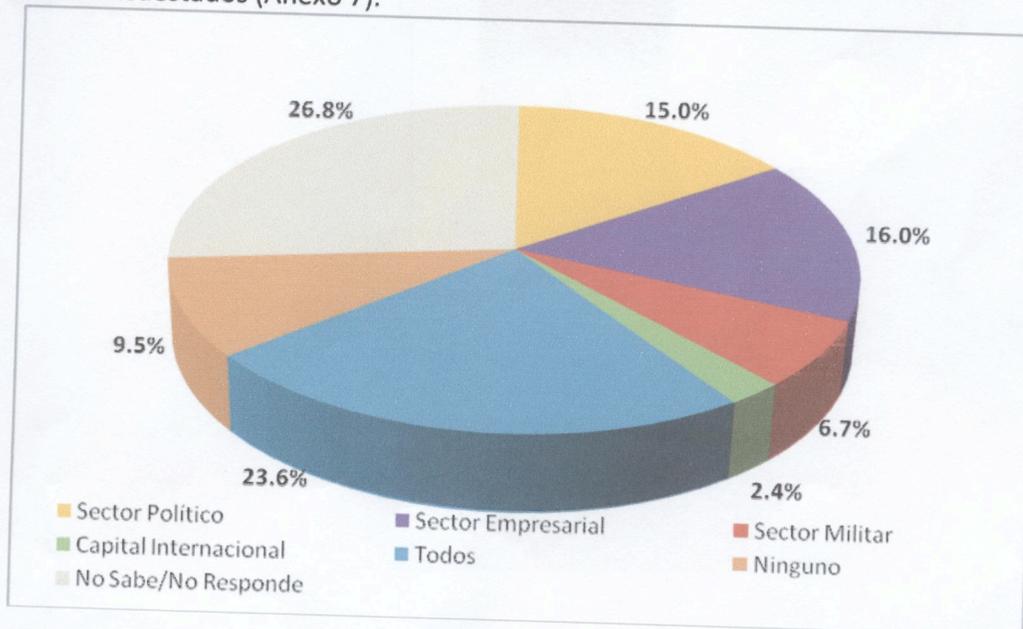
Hay coincidencia entre católicos y evangelistas en el número de personas que condena la represión; sin embargo, es más alto el porcentaje de condena a la represión que hacen los Testigos de Jehová con respecto a católicos y evangelistas.

*2.7 ¿Quiénes promovieron y financiaron el Golpe de Estado que derrocó al Presidente Manuel Zelaya Rosales el sector político, empresarial, militar o el capital internacional? ¿Cuál de esos sectores cree usted que propició el golpe?*

El 15% de los encuestados manifestó que fue financiado por el sector político, el 16% dijo que el sector empresarial, el 6.7% que lo hizo el sector militar, el 2.4% que fue el capital internacional y el 23.6% respondió que fueron todos los sectores mencionados. El 9.5% ninguno y 26.8% contestó que no sabe/no respondió

**Datos significativos.**

Las opiniones sobre que sector o sectores promovieron y financiaron el Golpe de Estado son diversas, pero la mayoría se inclina porque lo hicieron juntos. Vale destacar que de todos los entrevistados, los simpatizantes liberales y los de la Candidatura Independiente parecen tener más clara esta situación, respecto de los demás encuestados (Anexo 7).



Ambos sexos, los del masculino y del femenino, coinciden en su mayoría que los grupos políticos, empresariales, militares y el capital internacional fueron los que en su conjunto, financiaron el Golpe de Estado contra el Presidente Manuel Zelaya Rosales.

Por rango de edades, también se coincide, por mayoría, que los cuatro grupos mencionados conspiraron juntos para dar el golpe..

A nivel educativo, la mayor parte de los entrevistados está de acuerdo en que fue el conjunto de los cuatro grupos los que propiciaron el golpe.

Por religiones, también se coincide en que juntos, promovieron y financiaron el golpe.

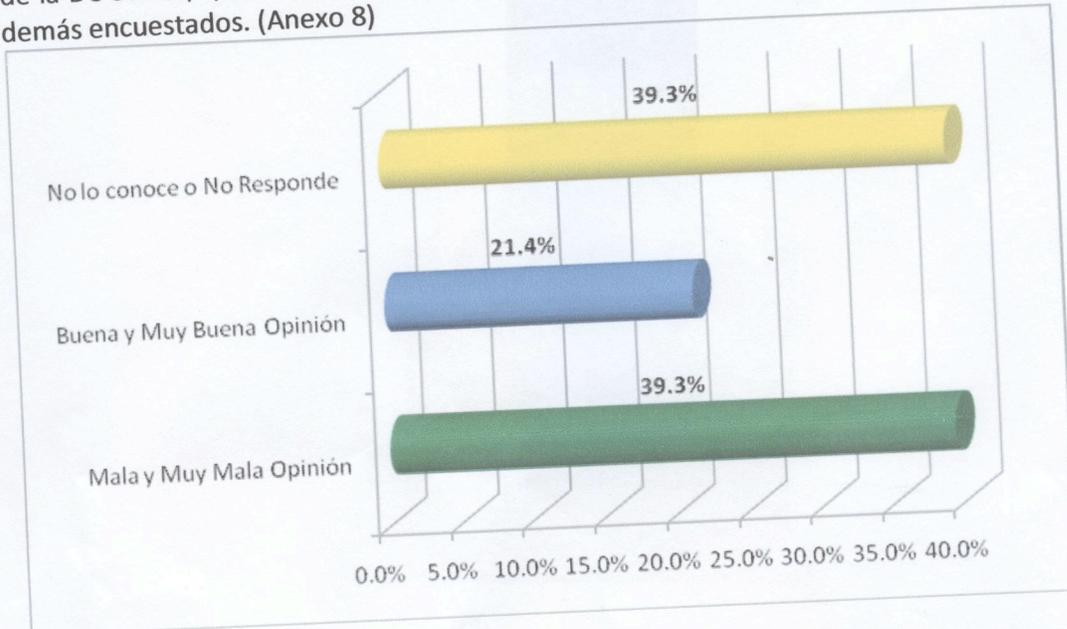
## VI. EVALUACIÓN INSTITUCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANISMO CONTRA LA CORRUPCIÓN

### *2.8 ¿Qué opinión tiene del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Ramón Custodio?*

El 39.3% de los entrevistados tiene mala y muy mala opinión del Comisionado Ramón Custodio, mientras el 21.4% tiene buena y muy buena opinión y el 39.3% no lo conoce o no respondió a la pregunta.

#### Datos significativos:

De las personas consultadas, acerca de su opinión sobre el CONADEH y Ramón Custodio, y que simpatizan con determinada organización política, quienes apoyan la Candidatura Independiente (81.4%) y a la UD (60%) son los que dan la más alta calificación de mala y muy mala opinión sobre esa institución y su comisionado, seguidos de los del PL (47.1%). Los que mejor opinión tienen son los del Pinu (50%) y de la DC 38.5%) que, cuantitativamente, es nada o poco significativa, respecto de los demás encuestados. (Anexo 8)



En el cruce de variables por sexo, la mayor parte de los entrevistados no conocen a Custodio y por eso, en su mayoría, se abstuvieron de opinar (39.3%), pero la mayoría de quienes lo conocen tienen mala y muy mala opinión de él (39.3%).

Por edades, los adultos entre 40 y 49 años son los que en mayor porcentaje tienen mala y muy mala opinión sobre el Comisionado.

Entre más alto es el nivel educativo de los encuestados, más alto es el porcentaje de mala y muy mala opinión que tienen del Comisionado Ramón Custodio.

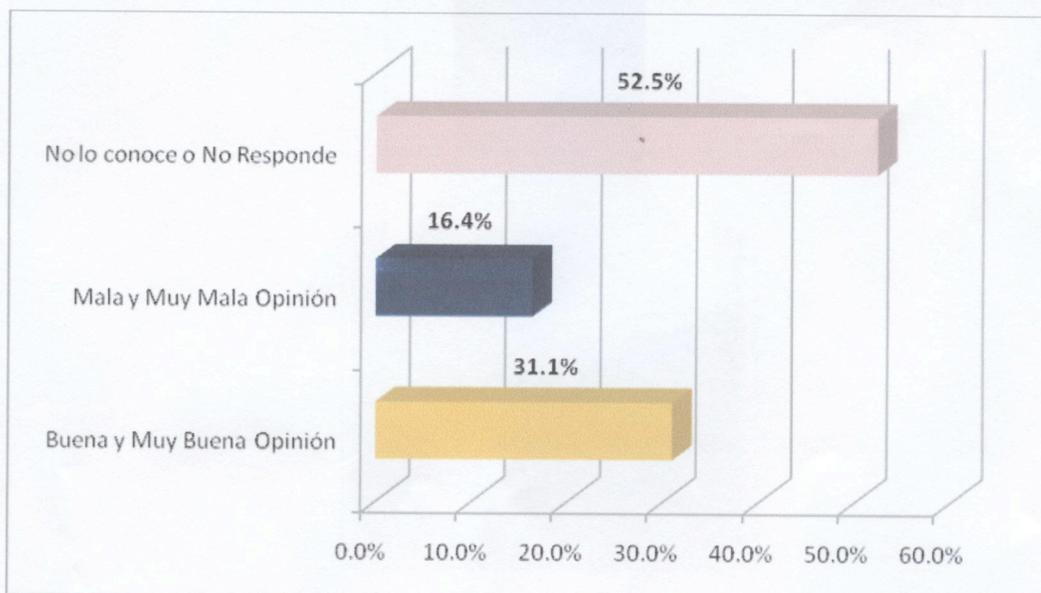
Por Religión, los católicos son los que tienen un porcentaje más alto de mala y muy mala opinión del Comisionado.

### *2.9 ¿Y qué opinión tiene de Andrés Pavón, Presidente del Comité de Defensa de los Derechos Humanos (CODEH)?*

El 31.1% de los encuestados tiene buena y muy buena opinión de Andrés Pavón como Presidente del CODEH. El 16.4% tiene mala y muy mala opinión, mientras el 52.5% no lo conoce o no responden.

#### **Datos significativos:**

De todos los encuestados sobre la opinión que tienen acerca de Andrés Pavón, los de la Candidatura Independiente son los que mejor opinión tienen (62.8%) y los de la UD (40%), seguidos de los del PL con 36.7%. Los de la DC, ninguno de emitió una opinión favorable a Pavón. El porcentaje de quienes no contestaron fue de 75%. (Anexo 9)



43% de los hombres y 61% de las mujeres encuestadas no conoce a Andrés Pavón del CODEH, sin embargo, quienes lo conocen, tienen buena y muy buena opinión de él; sólo un porcentaje menor opina lo contrario.

Las personas de los 30 años en adelante son los que mejor opinión tienen de Pavón.

Las personas de educación media en adelante tienen mejor opinión de Andrés Pavón con un promedio de cerca de 38%, pero entre éstos, los de educación superior o universitaria son los que más mala opinión tienen de él con un porcentaje de 31.7%. Quienes menos lo conocen son las personas de bajo nivel educativo 58%.

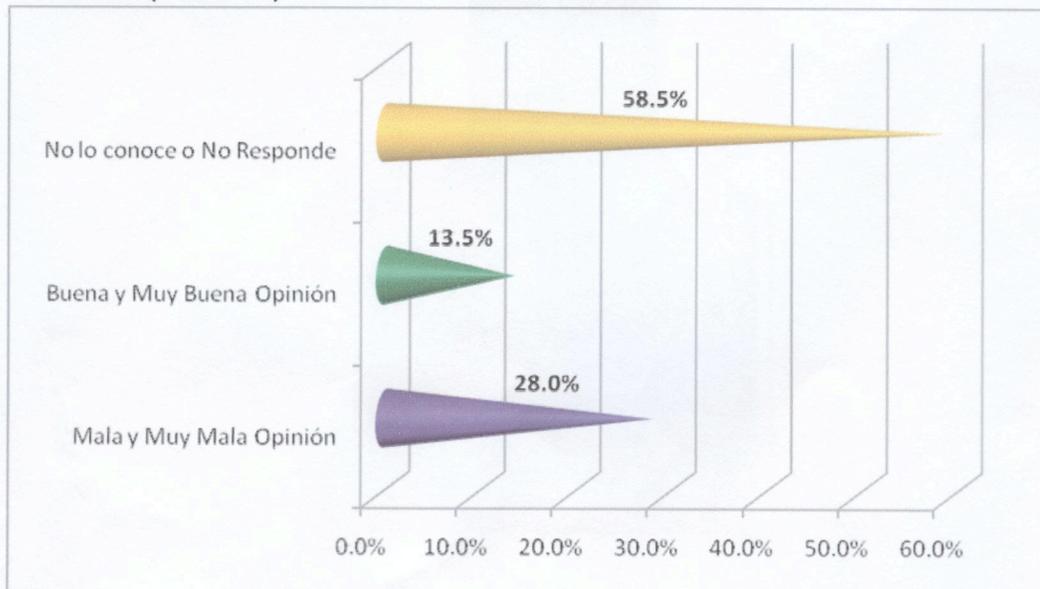
Los católicos son los que tienen mejor opinión de Andrés Pavón; los Mormones, en mayor porcentaje, tienen mala opinión de él. Los que menos conocen a Andrés Pavón son los Testigos de Jehová y los Mormones en porcentajes de 77% y 67% respectivamente.

### *2.10 ¿Qué opina del Consejo Nacional Anticorrupción que dirigía hasta hace poco, el empresario Juan Ferrera?*

28.0% tiene mala y muy mala opinión sobre el CNA y su ex dirigente, Juan Ferrera; el 13.5% tiene buena y muy buena opinión. El 58.5% no lo conocen y otros no respondieron.

#### **Datos significativos**

De los miembros y simpatizantes de las organizaciones políticas, los que más mala opinión tienen del CNA y del ex Director Ejecutivo, Juan Ferrera son, por su orden, los de la Candidatura Independiente (53.5%), seguido de la UD (40.0%) y del PL con 31.8%). Los que mejor opinión tienen sobre la institución y Ferrera son los de la DC con 38.5%. (Anexo 10)



Los hombres tienen un porcentaje más alto que las mujeres de mala y muy mala opinión acerca del CNA y su ex Director Ejecutivo, Juan Ferrera; tienen 34% y 21.8%

### **Datos significativos.**

El Presidente Manuel Zelaya Rosales y la Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya son las dos figuras políticas que cuentan con la mejor imagen y mayor aceptación y liderazgo entre la población hondureña, según los resultados del Estudio de Opinión Pública realizado por la empresa Consultores en Investigación de Mercados y de Opinión Pública (COIMER & OP) a finales del mes de agosto del corriente año. De las 21 figuras públicas y políticas evaluadas, el Presidente Zelaya Rosales y la Primera Dama, Xiomara de Zelaya se colocan muy por encima de quienes supuestamente participaron en el Golpe de Estado, alcanzando los mayores porcentajes de excelente y buena opinión que, en el fondo, es un reconocimiento a sus figuras y liderazgo.

Del otro lado, los señores Roberto Micheletti, Elvin Santos, Carlos Flores Facussé, Ramón Custodio, Rafael Ferrari, el Alcalde del MDC, Ricardo Álvarez, el General Romeo Vásquez y el Cardenal Óscar Andrés Rodríguez Maradiaga son quienes recibieron los más altos porcentajes de malas opiniones acerca de su personalidad y muy bajas opiniones favorables por parte de la población hondureña, expresada en la muestra de 1470 encuestados en 16 departamentos del país y 54 municipios.

## VIII. PREFERENCIA MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA INFORMARSE SOBRE LA SITUACIÓN DEL PAÍS.

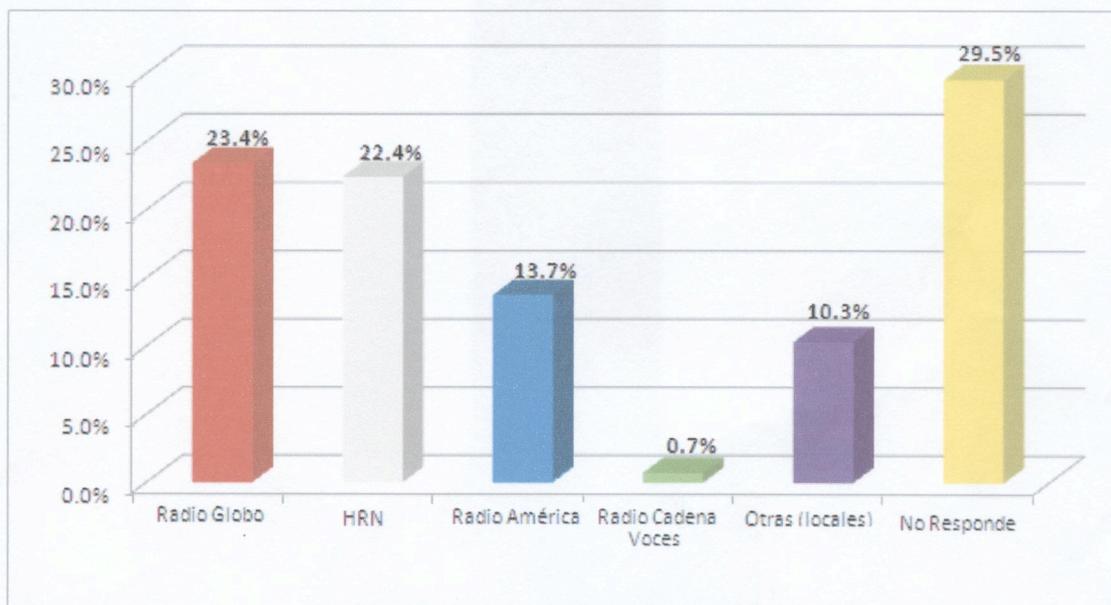
### 2.12. ¿Tiene receptor de Radio?

El 86.5% de los encuestados dijo que tiene receptor de Radio y 12.5% dijo que no; mientras el 1% no respondió a la pregunta.

### 2.13. ¿Escucha noticias?

70.2% de los entrevistados que poseen Radio manifestó que si escucha noticias y 23.1% dijo que no. El 6.7% no contestó.

### 2.14. ¿Por cuál Radionoticiere prefiere informarse sobre los sucesos en el país?



|                    |       |
|--------------------|-------|
| Radio Globo        | 23.4% |
| HRN                | 22.4  |
| Radio América      | 13.7  |
| Radio Cadena Voces | 0.7   |
| Otras (Locales)    | 10.3  |
| No contestan       | 29.5  |

#### Datos significativos:

Después de los acontecimientos del 28 de junio en que el Presidente Constitucional, Manuel Zelaya Rosales, fue derrocado mediante un Golpe de Estado y asumió un gobierno de facto encabezado por Roberto Micheletti, la mayor parte de la población

del país se ha revelado contra ese acontecimiento, expresándose en protestas y marchas exigiendo el retorno a la vida constitucional. Debido a que hay una participación activa de las masas y que la situación ilegal se mantiene, el pueblo busca informarse veraz y objetivamente para conocer la marcha de los acontecimientos. No obstante, saben que la mayor parte de los medios de comunicación los controlan o son propietarios los golpistas y que a través de los mismos se miente, se tergiversa, manipulan e inventan supuestas informaciones favorables a los golpistas. Por esa razón, las dos grandes cadenas de Radiodifusión como HRN y Radio América han perdido cientos de miles de radioescuchas y se han inclinado por las que dicen la verdad con evidencias concretas como es el caso de Radio Globo que ocupa el primer lugar en audiencia a nivel nacional, desplazando a las dos anteriores que ahora ocupan un segundo y tercer lugar en audiencia a nivel nacional.

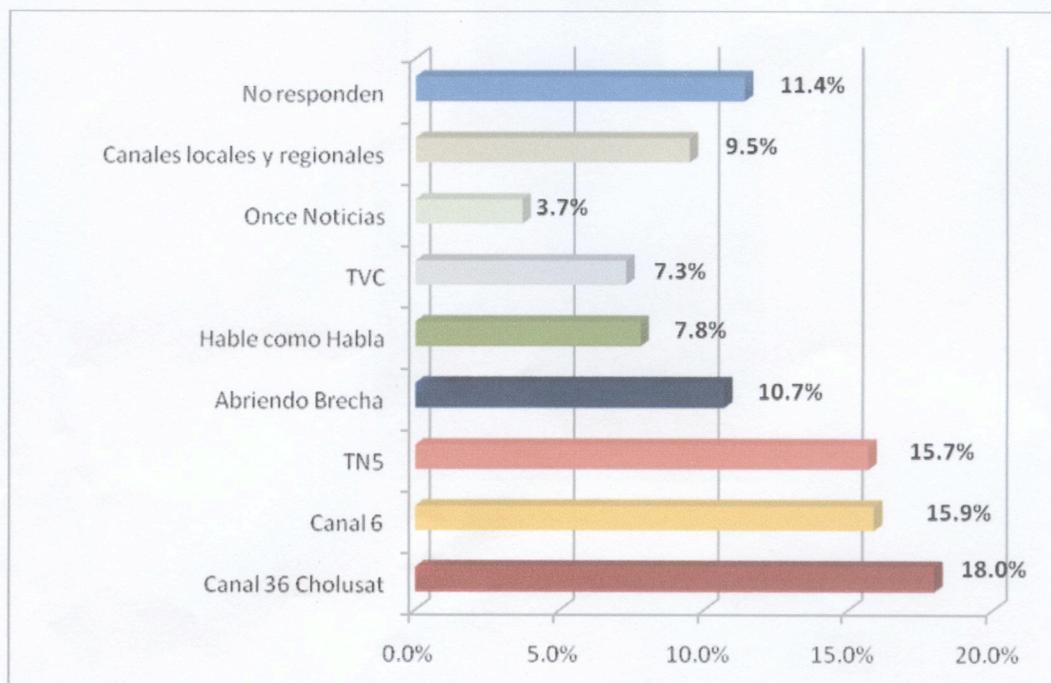
### *2.15 ¿Tiene Televisión en su casa?*

El 92.9% de los entrevistados dijo que si; el 4.8% no tiene y 2.3% no respondió

### *2.16 ¿Mira noticias por televisión?*

81.0% de los entrevistados dijo que si; 12.2% que no y 6.8% no contestó.

### *2.17. ¿Por cuál Telenoticiero prefiere informarse sobre los acontecimientos del país, a raíz del Golpe de Estado al Presidente Manuel Zelaya Rosales?*



|                              |       |
|------------------------------|-------|
| Canal 36 Cholusat            | 18.0% |
| Canal 6                      | 15.9  |
| TN5                          | 15.7  |
| Abriendo Brecha              | 10.7  |
| Hable como Habla             | 7.8   |
| TVC                          | 7.3   |
| Once Noticias                | 3.7   |
| Canales locales y regionales | 9.5   |
| No responden                 | 11.4  |

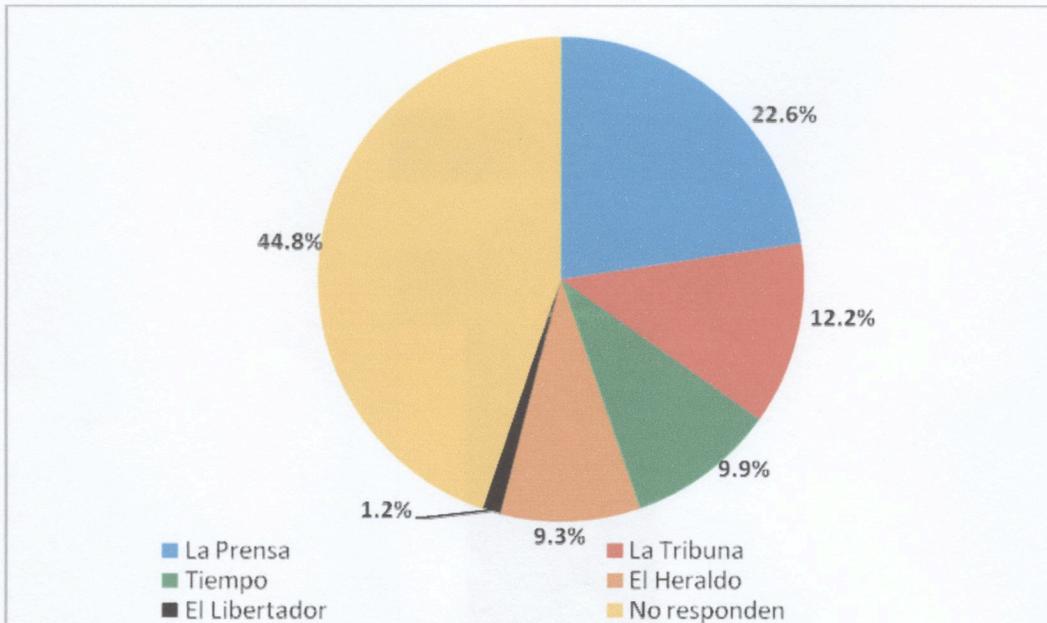
**Datos significativos:**

Con los Telenoticieros de las grandes cadenas de la televisión en el país, ha ocurrido algo similar a los Radionoticieros. TN5, Abriendo Brecha, Hoy Mismo, TVC y otros han sido desplazados también por otro Canal de TV que informa a los televidentes con veracidad y objetividad. En ese sentido, Canal 36 Cholusat tiene el mayor porcentaje de teleaudiencia a nivel nacional, desplazando a las grandes cadenas de televisión. Le sigue en audiencia a Canal 36 Cholusat, Canal 6 de San Pedro Sula.

*2.18 ¿Lee los periódicos?*

El 53.9% de las personas encuestadas respondieron que si, mientras el 42.4% dijo que no y el 3.7% no contestó la pregunta.

*2.19. ¿Por cuál de los periódicos que circulan en el país prefiere informarse sobre los acontecimientos del país a raíz del Golpe de Estado contra el Presidente Manuel Zelaya Rosales?*



|               |        |
|---------------|--------|
| La Prensa     | 22.6%  |
| La Tribuna    | 12.2 % |
| Tiempo        | 9.9%   |
| El Herald     | 9.3%   |
| El Libertador | 1.2%   |
| No responden  | 44.8%  |

**Datos significativos:**

Tiempo se mantenía en el cuarto lugar a nivel de circulación nacional hasta antes del 28 de junio pasado. Sin embargo, a raíz del Golpe de Estado, este periódico continuó asumiendo una posición y política editorial informativa muy profesional, dando un tratamiento real y objetivo a los hechos noticiosos e informando ampliamente sobre las acciones de las dos partes en conflicto, sin asumir una posición parcial favorable a una de las partes en conflicto. Con excepción del editorial, que mantiene una línea política claramente definida en contra de los golpistas, Tiempo informa objetivamente sobre los hechos noticiosos, contrario a lo que hacen los demás Diarios que circulan en el país. En tal sentido, Tiempo ha desplazado en circulación a El Herald y a corto plazo también podría desplazar a La Tribuna.

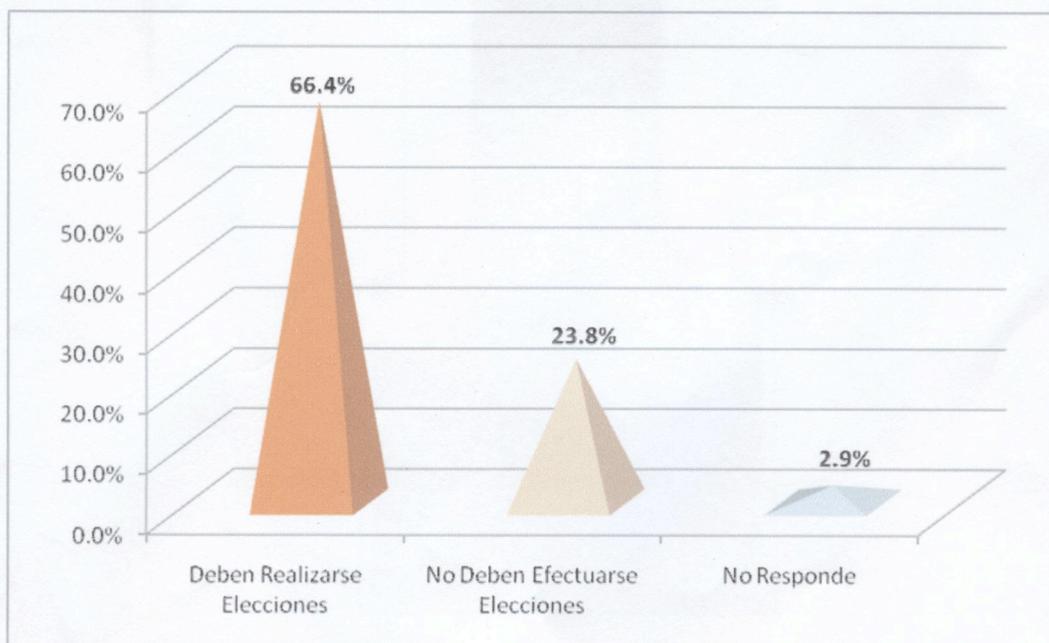
## IX. ELECCIONES GENERALES Y PREFERENCIA POLÍTICA

*2.20 ¿Cree usted que deben realizarse o no deben realizarse las Elecciones Generales que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha programado para el 29 de noviembre próximo, sin que antes se haya resuelto la actual crisis institucional?*

El 66.4% de los entrevistados manifestó que deben realizarse las elecciones, mientras 23.8% dijo que no deben efectuarse; el 6.9% dijo que no sabe y 2.9% no respondió.

### Datos significativos:

En el cruce de la variable 34 sobre preferencia política y 33 sobre si deben o no realizarse las Elecciones Generales del 29 de noviembre, el PN, Pinu y DC son los partidos que se pronuncian por mayoría a favor de que se realicen éstas elecciones con porcentajes de 84.7%, 93.8% y 69.2% respectivamente. Los que menos están de acuerdo en que haya elecciones son la UD (45.0%) y los de la Candidatura Independiente (53.5%) (Anexo11)



En un porcentaje de 40% a 37%, las personas del sexo femenino son más partidarias que los hombres para que se realicen las elecciones generales programadas para el 29 de noviembre por el Tribunal Supremo Electoral (TSE). No obstante, el porcentaje de indecisos es de 33% y los que no están de acuerdo en que se realicen es el 29%

Por edades, los jóvenes de 18-24 años son los más interesados en que se realicen las elecciones en 52% e igualmente las personas de los 40 años en adelante con un promedio de 57.4%

Por nivel educativo, no se perciben diferencias significativas entre los que opinan que deben realizarse las elecciones (38.5%); tampoco hay diferencias entre los que son del criterio que no deben realizarse elecciones.

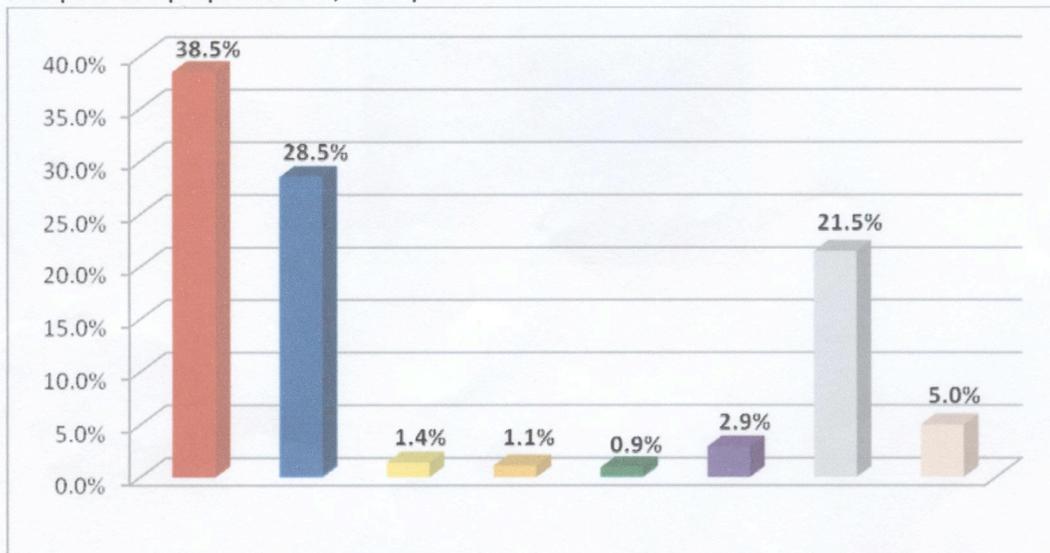
Católicos y evangelistas igualan en porcentajes (40%) a favor de que se realicen las elecciones generales programadas para el 29 de noviembre; igualmente tienen similar porcentaje (30%) en contra de que se realicen. La diferencia se refiere a los indecisos.

### *2.21 ¿ Con cuál de los Partidos Políticos simpatiza o es miembro?*

|                           |       |
|---------------------------|-------|
| PL                        | 38.5% |
| PN                        | 28.5  |
| UD                        | 1.4   |
| PINU                      | 1.1   |
| DC                        | 0.9   |
| Candidatura independiente | 2.9   |
| Ninguno                   | 21.5  |
| No responde               | 5.0   |

#### **Datos significativos:**

A nivel de preferencia política, el Partido Liberal continúa siendo la organización de mayor arraigo electoral con 10 puntos sobre el Partido Nacional, su principal contendiente. Curiosamente, la Candidatura Independiente, aunque no tiene en este momento el puntaje de los dos partidos tradicionales, si está por encima de los tres partidos pequeños UD, Pinu y DC.



Entre los liberales, el sexo femenino está casi 3 puntos por encima de los liberales del sexo masculino a nivel de preferencia política. En el PN no hay diferencias por sexo, ambos igualan en porcentaje su preferencia por este partido.

Por edades, los más jóvenes (18-24) y los adultos de los 40 años en adelante son los que más simpatizan con el PL.

En el PN, los jóvenes entre los 25 y 29 años se inclinan más por este partido.

Por educación, no hay diferencias sustanciales de preferencia política por el PL. Coinciden en un porcentaje promedio de casi 54% en su preferencia por este partido sin distingos de niveles educativos. En el PN sucede algo parecido, con la diferencia que el porcentaje promedio de preferencia es de aproximadamente 43%.

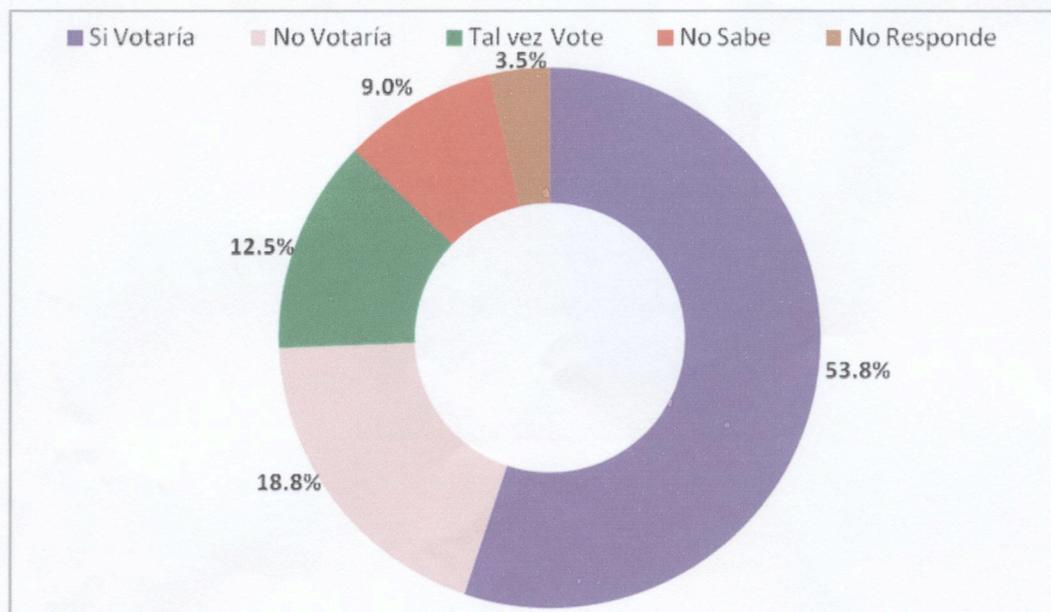
Por religiones, no hay una diferencia significativa a nivel de preferencia política.

### *2.22 ¿Votaría en las Elecciones Generales para elegir Presidente, Designados, Diputados y Alcaldes?*

53.8% dijo que votaría; 18.8% no votaría; 12.5% dijo que talvez; 9.0% no sabe y no respondió la pregunta 3.5%

#### **Datos significativos:**

Los simpatizantes del PN son los que muestran mayor entusiasmo por votar en las elecciones de noviembre con un porcentaje de 75.7%. Los liberales son los que menos entusiasmo muestran por ejercer el sufragio en esa fecha con 22.1% y además, los que no tienen simpatía alguna por determinada organización política que se abstendrían de votar en un 29.7% (Anexo 12)



57% de las personas del sexo masculino votarían en las elecciones del 29 de noviembre y 45.5% del femenino también. Los indecisos entre hombres y mujeres suman 25.4% y 39.3% respectivamente.

Por edades, no hay diferencias importantes sobre si votar o no votar en las elecciones generales de noviembre.

Curiosamente, el porcentaje más bajo para votar se da entre quienes no tienen ningún nivel educativo (33.1%) y el más alto, entre quienes educación superior (63.5%).

Los católicos, evangelistas y mormones son los más dispuestos a ejercer el sufragio en las elecciones programadas para el 29 de noviembre con 52.4%, 50.8% y 54.5% respectivamente. Entre los entrevistados de las demás iglesias, no hay una clara tendencia a ejercer o no, el sufragio.

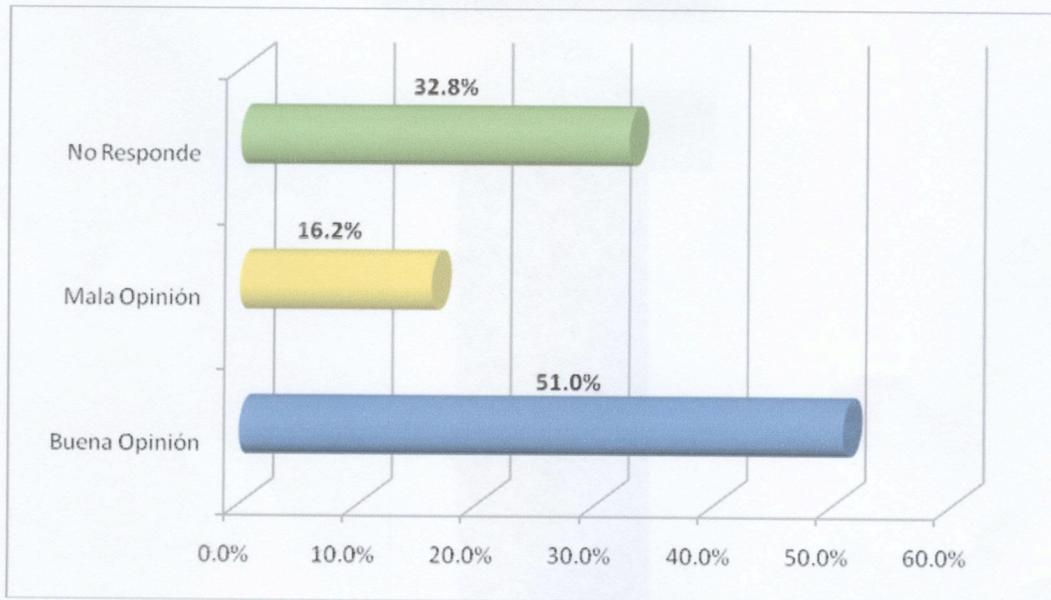
### *2.23 ¿Qué opinión tiene de las Candidaturas Independientes?*

51% tiene buena opinión de las Candidaturas Independientes; 16.2% mala opinión y 32.8% no respondió la pregunta.

#### **Datos significativos:**

Los miembros y simpatizantes de las organizaciones políticas que tienen mejor opinión de las candidaturas independientes son el PL con 60.8%, la DC con 61.5 y los que son afines a una candidatura independiente con 95.3% constituyéndose en la tercera fuerza política actual. Quienes más mala opinión tienen de las candidaturas independientes son la UD, DC y el PN (Anexo 13)

Las candidaturas independientes no han sido precisamente parte de la cultura política de Honduras. El tradicionalismo electorero se mantiene vigente, sin embargo, es posible percibir que entre la población hondureña se comienzan a operar cambios en lo político; pareciera que la cultura electorera que se ha practicado por más de 100 años se está transformando en una cultura política que impulsaría en el país la realización de profundos cambios sociales, políticos y económicos. Las Candidaturas Independientes son, entonces, un elemento integrador importantísimo que contribuiría decisivamente a impulsar profundos cambios electorales y políticos que ya se comienzan a gestar en el país.



El sexo masculino apoya más las Candidaturas Independientes con 54.4% en tanto, el femenino con un porcentaje de 45.6%.

Por edades, los que menos apoyan las Candidaturas Independientes son las personas de los 60 años en adelante con 35.1% frente a un promedio de 54.7% de las demás personas de diferentes edades.

Los que menor nivel educativo tienen, menos apoyan las Candidaturas Independientes (35.8%), pero en el otro extremo, los de mayor grado educativo, (estudios secundarios y universitarios), son los que más apoyan a las Candidaturas Independientes en un promedio de 64.3%.

Los evangelistas (53.3%) superan por más de 4 puntos a los católicos (49.1%), en su apoyo a las Candidaturas Independientes. Los adventistas también apoyan esas candidaturas.

## X. INTENCIÓN DE VOTO

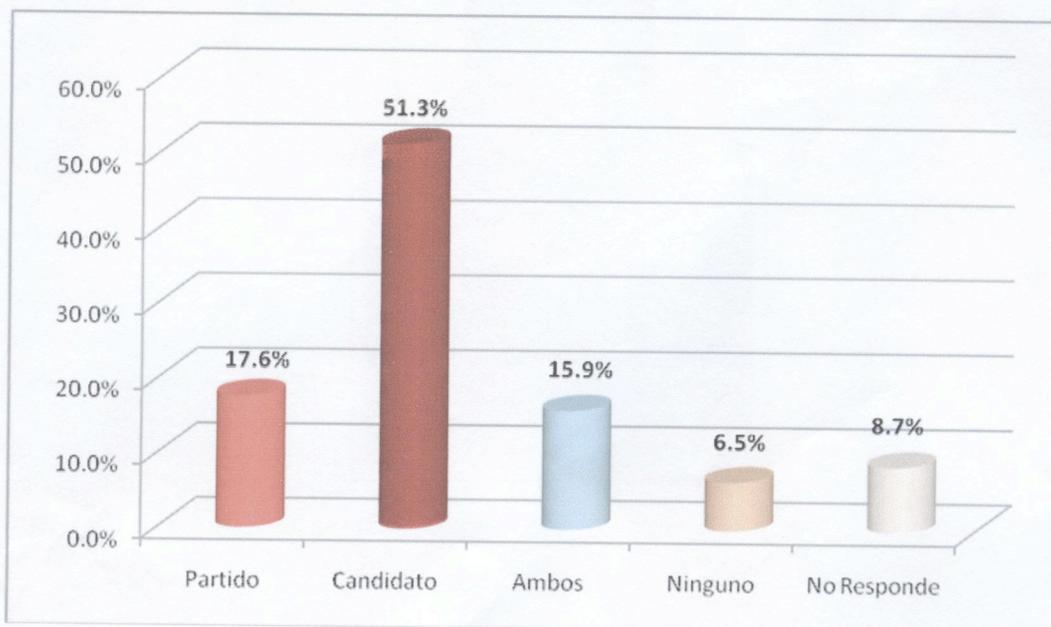
### 2.24 ¿Qué influye más en su decisión de voto: su partido, el candidato o ambos?

El 17.6% de los entrevistados manifestó que influye más su partido, mientras el 51.3% dijo que el candidato. 15.9% dijo que ambos influyen, mientras el 6.5% dijo que ninguno y el 8.7% no respondió la pregunta.

#### Datos significativos:

El denominado “voto duro” o sea aquellos que, independientemente del candidato, votarán siempre por su partido está más acentuada o es más tradicional en el PN que en las demás organizaciones políticas. En los que más influye el candidato es en las candidaturas independientes con porcentajes de 81.4%; los simpatizantes de la UD también se pronunciaron por el candidato (70%), lo mismo los de la DC con 69.1%. El candidato y el partido son las dos figuras que más influyen en el voto, ya que sólo una minoría manifestó que ambos influyen. Pero en definitiva, es el candidato la figura más influyente en el proceso electoral. (Anexo 14)

En conclusión, el denominado voto duro o sea, la persona que siempre votará por su partido, independientemente de quien sea el candidato, parece que cada día es menor. Los electores se inclinan más por el candidato, una tendencia que tiende a crecer, mientras el voto duro decrece en cada elección.



El candidato influye más en los electores del sexo masculino y femenino, según la encuesta de opinión; pero influye más en las mujeres que en los hombres con una diferencia de 3.6%. El voto duro o por partido, decrece en influencia cada vez más.

Por edades, hay casi uniformidad en los criterios de que influye más el candidato que el partido; el partido, como factor decisivo para el voto tiene cada vez menor importancia, según los porcentajes en el cruce de variables.

En el nivel educativo, tampoco se perciben diferencias sustanciales en cuanto a la preferencia por el candidato que por el partido.

Igual sucede con los entrevistados que pertenecen a alguna de las iglesias; se inclinan más por el candidato que por el partido, lo cual significa, reiteramos, que el tradicionalismo partidista se está superando con una rapidez inusitada.

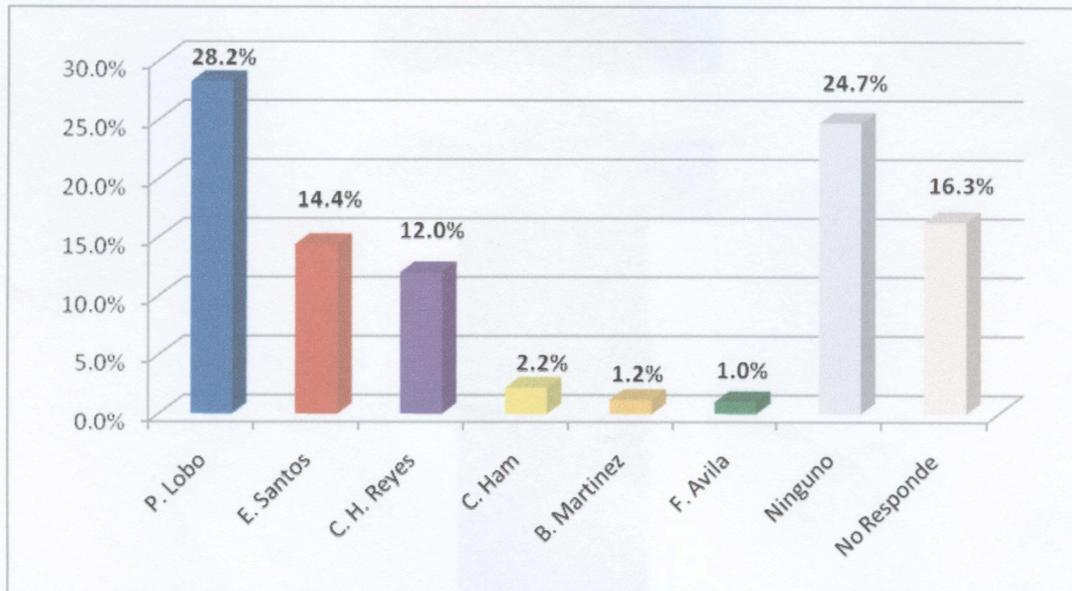
### *2.25 Si las Elecciones Generales se realizaran hoy, ¿Por quién votaría para Presidente de la República?*

28.2% manifestó que votaría por Porfirio Lobo del Partido Nacional; 14.4% lo haría por Elvin Santos; 12.0% por Carlos H. Reyes; 2.2% por César Ham; 1.2% por Bernard Martínez; 1.0% por Felícito Ávila; 24.7% por ninguno y 16.3% no respondió.

#### **Datos significativos:**

Hay una contradicción entre la membresía por partidos y el posible candidato ganador de las elecciones generales. Pese a que en preferencia política, el PL es mayoritario con 10 puntos sobre el PN, Pepe Lobo, ganaría la contienda electoral con 28.2% de los votos contra 14.4% del candidato del PL, Elvin Santos. Otro dato relevante, es el aumento del caudal electoral que ha tenido en los últimos dos meses el Candidato Independiente, Carlos H. Reyes que llega a 12 puntos, muy cerca del candidato liberal y con la posibilidad de aumentar su puntaje, a pesar de que no cuenta con una campaña electoral como las de Lobo y Santos. El porcentaje de indecisos suma 40.8%, los cuales podrían definir el triunfador de las elecciones.

Pepe Lobo, según la encuesta de opinión pública, ganaría las elecciones si las mismas se realizaran hoy y por una diferencia bastante significativa respecto de su más inmediato rival, Elvin Santos del Partido Liberal, que no cuenta en estos momentos con la aceptación de la mayor parte de los simpatizantes del PL, ya que lo asocian con los golpistas contra el Presidente Manuel Zelaya Rosales. Elvin Santos no solo está compitiendo electoralmente contra Pepe Lobo, también está Carlos H. Reyes con su Candidatura Independiente que apenas está a 2.4 puntos de Santos y mientras la tendencia de éste es a bajar, Reyes, por el contrario, tiende a subir electoralmente.



Los hombres y mujeres que votarían por Pepe Lobo lo harían en similar porcentaje. Con respecto a Elvin Santos, el sexo femenino se inclina un poco más por él que los hombres, con una diferencia de 3 puntos. En la Candidatura Independiente de Carlos H. Reyes, hay más inclinación de parte del sexo masculino por aproximadamente 4 puntos. Con excepción de la UD, que ha crecido en simpatía e intención de voto, los demás partidos pequeños como el Pinu y la DC están estancados o han decrecido.

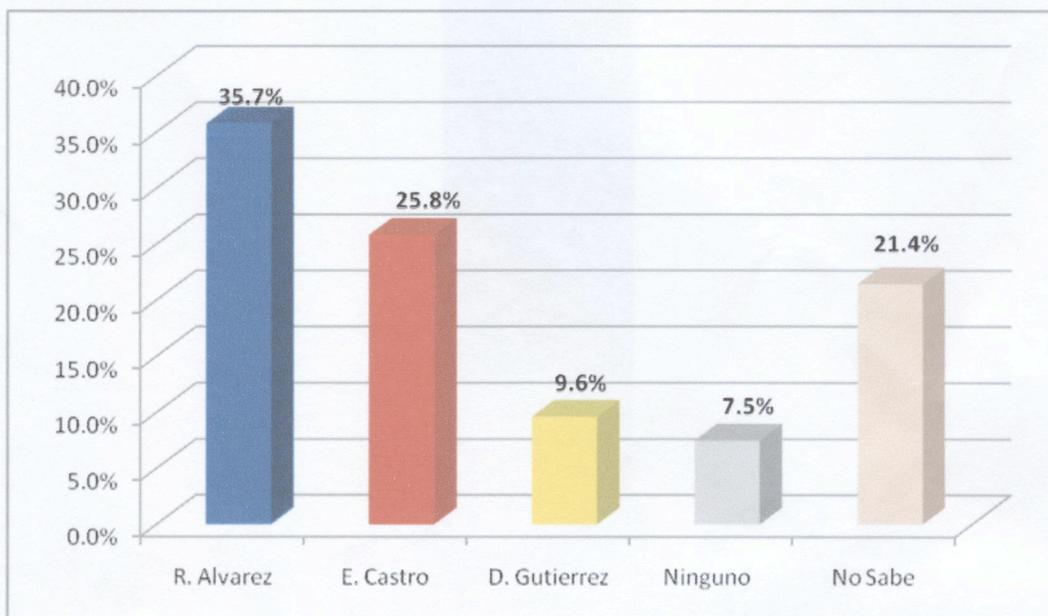
Por edades, los que más se inclinan por Pepe Lobo son los jóvenes entre los 18 y 24 años; Entre éstos, Elvin tiene 20 puntos menos, respecto de Lobo. En la candidatura de Reyes no hay mayores diferencias entre los electores de las diferentes edades.

Quienes no tienen educación alguna, son los que más se inclinan por la candidatura de Pepe Lobo y como contraste, son los que menos votarían por Elvin Santos. La diferencia es notable de 44.2% a 6.8%. La mayor fortaleza de Santos está entre las personas de educación media a superior. Carlos H. Reyes no experimenta mayores diferencias entre los electores por educación, sin embargo, entre las personas de educación media es donde se observa un mayor apoyo.

Entre los potenciales electores que pertenecen o simpatizan con determinada iglesia, no se perciben diferencias importantes en cuanto a la intención de voto.

## 2.26 Si las Elecciones Generales se realizaran hoy ¿Por quién votaría para Alcalde la Capital?

Si las elecciones se realizaran hoy, el actual Alcalde del MDC y candidato por el Partido Nacional, Ricardo Álvarez, las ganaría con un porcentaje del 35.7%; por su parte, el candidato a la Alcaldía por el Partido Liberal, Eliseo Castro, obtendría 25.8% de los votos perdiendo ante Álvarez por una diferencia de 9.9% puntos. Doris Gutiérrez, de la UD obtendría 9.6% de los votos capitalinos. No votarían por ninguno el 7.5% de los consultados y 21.4% no sabe por quien votaría., lo cual deja un importante porcentaje de indecisos que podría definir el triunfador en las elecciones para elegir autoridades de la Alcaldía del MDC.



### Datos significativos:

Así como se presenta actualmente el panorama político nacional, nadie tiene asegurado el triunfo en las elecciones para la Alcaldía. El porcentaje de indecisos puede ser definitivo y hasta sorpresivo, puesto que los estigmas pueden influir en forma determinante en las elecciones.

# Anexos

## Cruce de la Variable 34, Preferencia Política, con las siguientes variables de los anexos

¿Está a favor o en contra del Golpe de Estado?

### Anexo No. 1

| Partidos       | A favor | En contra | No responde | Totales |
|----------------|---------|-----------|-------------|---------|
| PL             | 11.3%   | 69.3%     | 19.4%       | 100.0%  |
| PN             | 30.8    | 36.3      | 32.9        | 100.0   |
| Pinu           | 18.8    | 31.2      | 50.0        | 100.0   |
| DC             | 15.4    | 38.5      | 46.1        | 100.0   |
| UD             | 10.00   | 75.0      | 15.0        | 100.0   |
| Candid. Indep. | 9.3     | 86.0      | 4.7         | 100.0   |
| Ninguno        | 13.7    | 44.4      | 41.9        | 100.0   |
| No responde    | 11.3    | 37.5      | 51.3        | 100.0   |
| Totales        | 17.4%   | 52.7%     | 29.9%       | 100.0%  |

¿El actual gobierno debe seguir en el poder o dejar el poder?

### Anexo No. 2

| Partidos       | Seguir poder | Dejar poder | No responde | Totales |
|----------------|--------------|-------------|-------------|---------|
| PL             | 15.0%        | 73.7%       | 11.3%       | 100.0%  |
| PN             | 42.0         | 43.4        | 14.6        | 100.0   |
| Pinu           | 12.4         | 43.8        | 43.8        | 100.0   |
| DC             | 23.1         | 61.5        | 15.4        | 100.0   |
| UD             | 5.0          | 85.0        | 10.0        | 100.0   |
| Candid. Indep. | 4.7          | 90.7        | 4.7         | 100.0   |
| Ninguno        | 14.4         | 54.0        | 31.6        | 100.0   |
| No responde    | 15.0         | 55.0        | 30.0        | 100.0   |
| Totales        | 22.0         | 60.2        | 17.8        | 100.0   |

¿Apoya o no el retorno de Manuel Zelaya Rosales a la Presidencia de la República?

### Anexo No. 3

| Partidos       | Si apoya | No apoya | No responde | Totales |
|----------------|----------|----------|-------------|---------|
| PL             | 70.0%    | 21.6%    | 8.4%        | 100.0%  |
| PN             | 31.7     | 55.1     | 13.2        | 100.0   |
| Pinu           | 31.3     | 43.7     | 25.0        | 100.0   |
| DC             | 38.5     | 46.2     | 15.3        | 100.0   |
| UD             | 75.0     | 20.0     | 5.0         | 100.0   |
| Candid. Indep. | 86.0     | 11.6     | 2.4         | 100.0   |
| Ninguno        | 45.0     | 29.7     | 25.3        | 100.0   |
| No responde    | 32.5     | 22.5     | 45.0        | 100.0   |
| Totales        | 51.6%    | 33.1%    | 15.3%       | 100.0   |

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las marchas de la Resistencia Nacional?

**Anexo No.4**

| Partidos      | De acuerdo | En desacuerdo | No responde | Totales |
|---------------|------------|---------------|-------------|---------|
| PL            | 59.5%      | 31.4%         | 9.1%        | 100.0%  |
| PN            | 30.1       | 59.4          | 10.5        | 100.0   |
| Pinu          | 18.8       | 56.2          | 25.0        | 100.0   |
| DC            | 38.5       | 46.2          | 15.3        | 100.0   |
| UD            | 65.0       | 25.0          | 10.0        | 100.0   |
| Candid.Indep. | 76.7       | 11.6          | 11.7        | 100.0   |
| Ninguno       | 40.9       | 42.5          | 16.6        | 100.0   |
| No responde   | 30.0       | 37.5          | 32.5        | 100.0   |
| Totales       | 45.5%      | 41.8%         | 12.7%       | 100.0%  |

¿Hay represión o no hay represión contra las marchas de la Resistencia Nacional?

**Anexo No. 5**

| Partidos     | Si represión | No represión | No responde | Total  |
|--------------|--------------|--------------|-------------|--------|
| PL           | 65.9%%       | 16.3%        | 17.8%       | 100.0% |
| PN           | 41.5         | 38.7         | 19.8        | 100.0  |
| Pinu         | 25.0         | 31.3         | 43.7        | 100.0  |
| DC           | 30.8         | 46.2         | 23.0        | 100.0  |
| UD           | 75.0         | 15.0         | 10.0        | 100.0  |
| Cand. Indep. | 90.6         | 4.7          | 4.7         | 100.00 |
| Ninguno      | 52.4         | 21.1         | 26.5        | 100.0  |
| No responde  | 35.0         | 15.0         | 50.0        | 100.0  |
| Totales      | 54.5         | 23.7         | 21.8        | 100.0  |

¿Está de acuerdo o condena esa represión contra la Resistencia Nacional?

**Anexo No. 6**

| Partidos       | De acuerdo | La condena | No responde | Totales |
|----------------|------------|------------|-------------|---------|
| PL             | 16.1%      | 63.5%      | 20.4%       | 100.0%  |
| PN             | 26.3       | 36.5       | 37.2        | 100.0   |
| Pinu           | 31.3       | 25.0       | 43.7        | 100.0   |
| DC             | 7.7        | 30.8       | 61.5        | 100.0   |
| UD             | 20.0       | 70.0       | 10.0        | 100.0   |
| Candid. Indep. | 9.4        | 86.0       | 4.6         | 100.0   |
| Ninguno        | 25.3       | 45.0       | 29.7        | 100.0   |
| No responde    | 28.8       | 30.0       | 41.2        | 100.0   |
| Totales        | 21.6       | 50.1       | 28.3        | 100.0   |

¿Quiénes promovieron y financiaron el Golpe de Estado que derrocó al Presidente Manuel Zelaya Rosales el sector político, empresarial, militar o el capital internacional?

**Anexo No. 7**

| Partidos  | Políticos | Empr. | Milit. | Cap.Int. | Todos | Ninguno | N/S   | Total  |
|-----------|-----------|-------|--------|----------|-------|---------|-------|--------|
| PL        | 14.5%     | 21.2% | 7.1%   | 2.1%     | 30.9% | 7.4%    | 16.8% | 100.0% |
| PN        | 16.9      | 12.2  | 6.9    | 2.6      | 14.8  | 15.6    | 31.0  | 100.0  |
| Pinu      | 12.5      | 12.5  | 6.3    | 6.3      | 31.3  | 18.7    | 12.4  | 100.0  |
| DC        | 7.7       | 0.0   | 15.4   | 15.4     | 15.4  | 15.4    | 30.7  | 100.0  |
| UD        | 30.0      | 25.0  | 5.0    | 5.0      | 15.0  | 0.0     | 20.0  | 100.0  |
| Can.Indep | 11.6      | 30.2  | 7.0    | 2.3      | 41.9  | 0.0     | 7.0   | 100.0  |
| Ninguno   | 16.1      | 11.8  | 6.4    | 1.9      | 22.0  | 7.3     | 34.5  | 100.0  |
| No resp.  | 3.8       | 8.8   | 3.8    | 1.3      | 16.3  | 6.0     | 60.0  | 100.0  |
| Totales   | 15.0      | 16.0  | 6.7    | 2.4      | 23.6  | 9.5     | 26.8  | 100.0  |

¿Qué opinión tiene usted sobre el Comité Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) que dirige Ramón Custodio?

**Anexo No. 8**

| Partidos   | M/Buena | Buena | Mala  | M/Mala | No resp. | Totales |
|------------|---------|-------|-------|--------|----------|---------|
| PL         | 3.4%    | 15.0% | 20.1% | 27.0%  | 34.5%    | 100.0%  |
| PN         | 8.6     | 23.6  | 15.5  | 10.3   | 42.0     | 100.0   |
| Pinu       | 12.5    | 37.5  | 6.3   | 12.5   | 31.2     | 100.0   |
| DC         | 0.0     | 38.5  | 7.7   | 15.4   | 38.4     | 100.0   |
| UD         | 10.0    | 5.0   | 45.0  | 15.0   | 25.0     | 100.0   |
| Cand. Ind. | 0.0     | 2.3   | 30.2  | 51.2   | 16.3     | 100.0   |
| Ninguno    | 4.2     | 12.8  | 20.1  | 20.1   | 42.8     | 100.0   |
| No resp.   | 0.0     | 6.3   | 17.5  | 12.5   | 63.7     | 100.0   |
| Totales    | 4.9     | 16.5  | 19.0  | 20.3   | 39.3     | 100.0   |

¿Qué opinión tiene usted sobre el Comité de Defensa de los Derechos Humanos (CODEH) que dirige Andrés Pavón?

**Anexo No. 9**

| Partidos   | M/Buena | Buena | Mala  | M/ Mala | No resp. | Totales |
|------------|---------|-------|-------|---------|----------|---------|
| PL         | 10.4%   | 26.5% | 11.5% | 4.8%    | 46.8%    | 100.0%  |
| PN         | 4.8     | 20.3  | 12.2  | 6.7     | 56.0     | 100.0   |
| Pinu       | 12.5    | 18.8  | 6.3   | 12.4    | 50.0     | 100.0   |
| DC         | 0.0     | 0.0   | 23.1  | 7.7     | 69.2     | 100.0   |
| UD         | 15.0    | 25.0  | 10.0  | 0.0     | 50.0     | 100.0   |
| Cand. Ind. | 20.9    | 41.9  | 11.6  | 0.0     | 25.6     | 100.0   |
| Ninguno    | 9.3     | 20.4  | 8.6   | 6.4     | 55.3     | 100.0   |
| No resp.   | 3.8     | 8.8   | 10.0  | 2.4     | 75.0     | 100.0   |
| Totales    | 8.5     | 22.6  | 11.0  | 5.4     | 52.5     | 100.0   |

¿Quiénes promovieron y financiaron el Golpe de Estado que derrocó al Presidente Manuel Zelaya Rosales el sector político, empresarial, militar o el capital internacional?

**Anexo No. 7**

| Partidos  | Políticos | Empr. | Milit. | Cap.Int. | Todos | Ninguno | N/S   | Total  |
|-----------|-----------|-------|--------|----------|-------|---------|-------|--------|
| PL        | 14.5%     | 21.2% | 7.1%   | 2.1%     | 30.9% | 7.4%    | 16.8% | 100.0% |
| PN        | 16.9      | 12.2  | 6.9    | 2.6      | 14.8  | 15.6    | 31.0  | 100.0  |
| Pinu      | 12.5      | 12.5  | 6.3    | 6.3      | 31.3  | 18.7    | 12.4  | 100.0  |
| DC        | 7.7       | 0.0   | 15.4   | 15.4     | 15.4  | 15.4    | 30.7  | 100.0  |
| UD        | 30.0      | 25.0  | 5.0    | 5.0      | 15.0  | 0.0     | 20.0  | 100.0  |
| Can.Indep | 11.6      | 30.2  | 7.0    | 2.3      | 41.9  | 0.0     | 7.0   | 100.0  |
| Ninguno   | 16.1      | 11.8  | 6.4    | 1.9      | 22.0  | 7.3     | 34.5  | 100.0  |
| No resp.  | 3.8       | 8.8   | 3.8    | 1.3      | 16.3  | 6.0     | 60.0  | 100.0  |
| Totales   | 15.0      | 16.0  | 6.7    | 2.4      | 23.6  | 9.5     | 26.8  | 100.0  |

¿Qué opinión tiene usted sobre el Comité Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) que dirige Ramón Custodio?

**Anexo No. 8**

| Partidos   | M/Buena | Buena | Mala  | M/Mala | No resp. | Totales |
|------------|---------|-------|-------|--------|----------|---------|
| PL         | 3.4%    | 15.0% | 20.1% | 27.0%  | 34.5%    | 100.0%  |
| PN         | 8.6     | 23.6  | 15.5  | 10.3   | 42.0     | 100.0   |
| Pinu       | 12.5    | 37.5  | 6.3   | 12.5   | 31.2     | 100.0   |
| DC         | 0.0     | 38.5  | 7.7   | 15.4   | 38.4     | 100.0   |
| UD         | 10.0    | 5.0   | 45.0  | 15.0   | 25.0     | 100.0   |
| Cand. Ind. | 0.0     | 2.3   | 30.2  | 51.2   | 16.3     | 100.0   |
| Ninguno    | 4.2     | 12.8  | 20.1  | 20.1   | 42.8     | 100.0   |
| No resp.   | 0.0     | 6.3   | 17.5  | 12.5   | 63.7     | 100.0   |
| Totales    | 4.9     | 16.5  | 19.0  | 20.3   | 39.3     | 100.0   |

¿Qué opinión tiene usted sobre el Comité de Defensa de los Derechos Humanos (CODEH) que dirige Andrés Pavón?

**Anexo No. 9**

| Partidos   | M/Buena | Buena | Mala  | M/ Mala | No resp. | Totales |
|------------|---------|-------|-------|---------|----------|---------|
| PL         | 10.4%   | 26.5% | 11.5% | 4.8%    | 46.8%    | 100.0%  |
| PN         | 4.8     | 20.3  | 12.2  | 6.7     | 56.0     | 100.0   |
| Pinu       | 12.5    | 18.8  | 6.3   | 12.4    | 50.0     | 100.0   |
| DC         | 0.0     | 0.0   | 23.1  | 7.7     | 69.2     | 100.0   |
| UD         | 15.0    | 25.0  | 10.0  | 0.0     | 50.0     | 100.0   |
| Cand. Ind. | 20.9    | 41.9  | 11.6  | 0.0     | 25.6     | 100.0   |
| Ninguno    | 9.3     | 20.4  | 8.6   | 6.4     | 55.3     | 100.0   |
| No resp.   | 3.8     | 8.8   | 10.0  | 2.4     | 75.0     | 100.0   |
| Totales    | 8.5     | 22.6  | 11.0  | 5.4     | 52.5     | 100.0   |

¿Qué opinión tiene usted sobre el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) que dirigía Juan Ferrera?

**Anexo No. 10**

| Partidos  | Muy Mala | Mala  | M/ Buena | Buena Op | No resp. | Totales |
|-----------|----------|-------|----------|----------|----------|---------|
| PL        | 15.4%    | 16.4% | 4.8%     | 8.3%     | 55.1%    | 100.0%  |
| PN        | 10.3     | 10.7  | 4.1      | 12.6     | 62.3     | 100.0   |
| Pinu      | 0.0      | 18.8  | 6.2      | 25.0     | 50.0     | 100.0   |
| DC        | 7.7      | 15.4  | 15.3     | 23.1     | 38.5     | 100.0   |
| UD        | 15.0     | 25.0  | 0.0      | 5.0      | 55.0     | 100.0   |
| Cand.Ind. | 20.9     | 32.5  | 4.7      | 9.3      | 32.6     | 100.0   |
| Ninguno   | 16.0     | 12.8  | 2.2      | 8.3      | 60.7     | 100.0   |
| No resp.  | 5.0      | 13.8  | 0.0      | 5.0      | 76.2     | 100.0   |
| Totales   | 13.4%    | 14.5% | 3.8%     | 9.7%     | 58.6%    | 100.0%  |

¿Deben o no deben realizarse las Elecciones Generales del 29 de noviembre, programadas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE)?

**Anexo No. 11**

| Partidos   | Si    | No    | No sabe | No resp. | Totales |
|------------|-------|-------|---------|----------|---------|
| PL         | 62.4% | 29.2% | 5.7%    | 2.7%     | 100.0%  |
| PN         | 84.7  | 10.5  | 3.3     | 1.5      | 100.0   |
| Pinu       | 93.8  | 0.0   | 6.2     | 0.0      | 100.0   |
| DC         | 69.2  | 23.1  | 7.7     | 0.0      | 100.0   |
| UD         | 50.0  | 45.0  | 5.0     | 0.0      | 100.0   |
| Cand. Ind. | 46.5  | 53.5  | 0.0     | 0.0      | 100.0   |
| Ninguno    | 56.9  | 29.7  | 11.2    | 2.2      | 100.0   |
| No resp.   | 45.0  | 15.0  | 22.5    | 17.5     | 100.0   |
| Totales    | 66.4% | 23.8% | 6.9%    | 2.9%     | 100.0%  |

¿Votaría en las Elecciones Generales del 29 de noviembre que ha programado el TSE?

**Anexo No. 12**

| Partidos   | Si    | No    | Talvez | No sabe | No resp. | Totales |
|------------|-------|-------|--------|---------|----------|---------|
| PL         | 52.8% | 22.1% | 13.8%  | 7.8%    | 3.5%     | 100.0%  |
| PN         | 75.7  | 9.3   | 5.7    | 5.5     | 3.8      | 100.0   |
| Pinu       | 50.0  | 18.8  | 12.5   | 12.5    | 6.2      | 100.0   |
| DC         | 61.5  | 7.7   | 15.4   | 15.4    | 0.0      | 100.0   |
| UD         | 60.0  | 10.0  | 20.0   | 10.0    | 0.0      | 100.0   |
| Cand. Ind. | 51.2  | 14.0  | 23.3   | 9.3     | 2.2      | 100.0   |
| Ninguno    | 35.1  | 29.7  | 16.6   | 10.6    | 8.0      | 100.0   |
| No resp.   | 18.8  | 8.8   | 15.0   | 28.8    | 28.6     | 100.0   |
| Totales    | 53.8% | 18.8% | 12.5%  | 9.0     | 5.9      | 100.0%  |

¿Qué opinión tiene usted de las candidaturas independientes?

**Anexo No.13**

| Partidos       | Buena opinión | Mala opinión | No responde | Totales |
|----------------|---------------|--------------|-------------|---------|
| PL             | 60.8%         | 12.4%        | 26.9%       | 100.0%  |
| PN             | 44.9          | 22.7         | 32.5        | 100.0   |
| Pinu           | 25.0          | 18.8         | 56.3        | 100.0   |
| DC             | 61.5          | 23.1         | 15.4        | 100.0   |
| UD             | 55.0          | 25.0         | 20.0        | 100.0   |
| Candid. Indep. | 95.3          | 0.0          | 4.7         | 100.0   |
| Ninguno        | 42.5          | 17.6         | 39.9        | 100.0   |
| No responde    | 26.3          | 8.7          | 65.0        | 100.0   |
| Totales        | 51.0%         | 16.2%        | 32.8%       | 100.0%  |

¿Qué influye más en su decisión de voto, su partido o el candidato?

**Anexo No. 14**

| Partidos   | El Partido | Candidato | Ambos | Ninguno | No resp. | Totales |
|------------|------------|-----------|-------|---------|----------|---------|
| PL         | 19.3%      | 52.8%     | 19.6% | 3.4%    | 4.9%     | 100.0%  |
| PN         | 25.8       | 47.5      | 19.1  | 2.9     | 4.7      | 100.0   |
| Pinu       | 12.5       | 56.3      | 18.8  | 0.0     | 12.4     | 100.0   |
| DC         | 15.4       | 69.2      | 0.0   | 0.0     | 15.4     | 100.0   |
| UD         | 10.0       | 70.0      | 20.0  | 0.0     | 0.0      | 100.0   |
| Cand. Ind. | 9.3        | 81.4      | 7.0   | 2.3     | 0.0      | 100.0   |
| Ninguno    | 8.0        | 51.4      | 8.3   | 17.6    | 14.7     | 100.0   |
| No resp.   | 8.8        | 35.0      | 8.8   | 11.3    | 36.1     | 100.0   |
| Totales    | 17.6%      | 51.3%     | 15.9% | 6.5%    | 8.7%     | 100.0%  |

Si las elecciones se realizaran hoy ¿Por quién votaría para Presidente de la República?

**Anexo No. 15**

| Partidos | Martínez | Lobo  | Reyes | Ávila | Ham  | Elvin | Ning  | N/R   | Totales |
|----------|----------|-------|-------|-------|------|-------|-------|-------|---------|
| PL       | 1.1%     | 6.9%  | 15.4% | 1.1%  | 2.8% | 32.0% | 28.3% | 12.4% | 100.0%  |
| PN       | 2.0      | 79.2  | 2.6   | 0.2   | 0.0  | 3.1   | 7.4   | 7.2   | 100.0   |
| Pinu     | 25.0     | 31.3  | 6.3   | 6.3   | 6.3  | 0.0   | 12.5  | 12.5  | 100.0   |
| DC       | 7.7      | 15.4  | 30.8  | 23.1  | 0.0  | 0.0   | 7.7   | 15.4  | 100.0   |
| UD       | 5.0      | 0.0   | 15.0  | 5.0   | 55.0 | 5.0   | 10.0  | 5.0   | 100.0   |
| C. Ind.  | 0.0      | 2.3   | 79.1  | 0.0   | 0.0  | 0.0   | 2.3   | 16.3  | 100.0   |
| Ninguno  | 1.3      | 10.5  | 10.5  | 1.0   | 1.6  | 4.2   | 48.2  | 22.7  | 100.0   |
| No resp. | 1.3      | 3.8   | 5.0   | 0.0   | 0.0  | 5.0   | 18.8  | 66.3  | 100.0   |
| Totales  | 1.2%     | 28.2% | 12.0% | 1.0%  | 2.2% | 14.4% | 24.7% | 16.1% | 100.0%  |

## **XI. CONCLUSIONES**

### **EL GOLPE DE ESTADO**

\* Contra el Golpe de Estado 52.7%

Golpe de Estado fue ejecutado y financiado por el conjunto de grupos políticos, empresariales, militares y por el capital internacional 63.7%

### **LA RESISTENCIA NACIONAL Y LA REPRESIÓN DEL EJÉRCITO Y LA POLICÍA NACIONAL.**

\* De acuerdo con las marchas de la Resistencia Nacional 45.5%

\* Existe represión contra las marchas de la Resistencia Nacional 54.5%

\* Condenan la represión a las marchas de la Resistencia Nacional 50.1%

### **MICHELETTI Y EL RETORNO DEL PRESIDENTE ZELAYA**

\* Roberto Micheletti debe dejar el poder 60.1%

\* Apoyan el regreso a la Presidencia de Manuel Zelaya Rosales 51.6%

### **APROBACIÓN FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

\* Aprueban labor de Ramón Custodio de CONADEH 21.4%

\* Aprueban labor de Andrés Pavón del CODEH 31.1%

\* Aprueban labor de Juan Ferrera ex Director Ejecutivo del CNA 13.5%

## PORCENTAJES DE APROBACIÓN A FIGURAS PÚBLICAS Y POLÍTICAS

|                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| *Juan Ferrera                    | 7.5%  |
| *Arturo Corrales                 | 8.6%  |
| *José Alfredo Saavedra           | 9.1%  |
| *Gloria Oqueli                   | 9.4%  |
| *Ramón Custodio                  | 12.4% |
| *Marvin Ponce                    | 14.7% |
| *César Ham                       | 15.6% |
| *Roberto Micheletti              | 16.2% |
| *Rafael Alegría                  | 17.4% |
| *Elvin Santos                    | 18.6% |
| *Romeo Vásquez                   | 19.1% |
| *Rafael Ferrari                  | 19.2% |
| *Carlos Flores Facussé           | 22.6% |
| *Esdras Amado López              | 23.5% |
| *Ricardo Álvarez                 | 24.4% |
| *Cardenal Oscar Andrés Rodríguez | 26.2% |
| *Eduardo Maldonado               | 31.4% |
| *Xiomara Castro de Zelaya        | 42.6% |
| *Manuel Zelaya Rosales           | 44.7% |

### PREFERENCIA DE RADIONOTICIEROS PARA INFORMARSE

|  |        |
|--|--------|
| *Radio Globo es la Radioemisora que más escucha la población en todo el país, según la encuesta levantada a nivel nacional | 23.4%  |
| *HRN ocupa el segundo lugar en audiencia   | 22.4%  |
| *Radio América el tercer lugar   | 13.7 % |
| *Radio Cadena Voces  | 0.7%   |
| *Otras emisoras locales/regionales   | 10.3%  |
| *No contestan  | 29.5%  |

### PREFERENCIA DE TELENOTICIEROS PARA INFORMARSE

|  |       |
|--|-------|
| *Canal 36 Choluta es el canal que prefiere la población del país para informarse | 18.0% |
| *Canal 6 ocupa el segundo lugar en teleaudiencia                                 | 15.9% |
| *TN5 el tercer lugar   | 15.7% |
| *Abriendo Brecha   | 10.7% |
| *TVC   | 7.3%  |
| *Once Noticias   | 3.7%  |
| *Canales locales/regionales  | 9.5%  |
| *No contestan  | 11.4% |

### PREFERENCIA DE DIARIOS PARA INFORMARSE

|   |       |
|---|-------|
| *La Prensa es el Diario de mayor circulación en el país | 22.6% |
| *La Tribuna ocupa el segundo lugar                      | 12.2% |
| *Tiempo alcanza el tercer lugar                         | 9.9%  |

|                |       |
|----------------|-------|
| *El Heraldito  | 9.3%  |
| *El Libertador | 1.2%  |
| *No contesta   | 44.8% |

#### **ELECCIONES GENERALES**

|  |       |
|--|-------|
| * Elecciones Generales deben realizarse el 29 de noviembre | 66.4% |
| *Votarían en las Elecciones Generales                      | 53.8% |

#### **PREFERENCIA POLÍTICA**

|  |       |
|--|-------|
| *El Partido Liberal tiene la preferencia de los electores del país                         | 38.5% |
| *Le sigue el Partido Nacional con  | 28.5% |
| *Tienen buena opinión de las Candidaturas Independientes                                   | 51.0% |
| *El Candidato es quien más influye en los electores voto al momento de ejercer el sufragio | 51.9% |

#### **INTENCIÓN DE VOTO PARA ELEGIR PRESIDENTE**

|   |       |
|---|-------|
| *Pepe Lobo sería electo Presidente si las Elecciones Generales se realizaran hoy: | 28.2% |
| *Elvin Santos obtendría   | 14.4% |
| *Carlos H. Reyes  | 12.0% |

#### **INTENCIÓN DE VOTO PARA ELEGIR ALCALDE DEL MDC**

|  |       |
|--|-------|
| *Ricardo Álvarez sería electo Alcalde del MDC, si las Elecciones Generales se realizaran hoy | 35.7% |
| *Eliseo Castro obtendría   | 25.8% |
| *Doris Gutierrez   | 9.6%  |

*República de Honduras*  
**Tribunal Supremo Electoral**

El infrascrito, Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, por este medio Certifica la Resolución emitida por el Pleno de este Organismo Electoral, en fecha veintiocho de octubre del año dos mil ocho, y que literalmente dice: **TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, veintiocho de octubre de dos mil ocho.- **VISTO:** Para resolver la solicitud de inscripción de la Empresa Encuestadora denominada **CONSULTORES EN INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA, S. de R. L. de C. V.**, presentada en fecha dos (2) de septiembre del año dos mil ocho (2008), por el Abogado **LUIS ERNESTO FLORES**, en su condición de Apoderado Legal de la Empresa antes mencionada.- **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el artículo 145 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, relativo a la regulación de encuestas y sondéos de opinión; toda empresa encuestadora que dentro de sus actividades se dedique a la medición del comportamiento electoral, deberá registrarse ante el Tribunal Supremo Electoral, quien regulará dicha actividad.- **CONSIDERANDO:** Que en fecha nueve (9) de octubre del año 2008, el Abogado **WILSON FERNANDO NÚÑEZ CUBAS** y la señora **KAREN ARLIETH VELÁSQUEZ M.**, Consultor Jurídico y Asistente de Auditoría Interna, respectivamente, del Tribunal Supremo Electoral, se hicieron presentes en las Oficinas de la Empresa encuestadora **CONSULTORES EN INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA, S. de R. L. de C. V.**, ubicada en el edificio Torres Herrera, segundo nivel, número 201, barrio La Hoya, Tegucigalpa, Honduras, con el objeto de realizar una inspección *in situ* y así constatar entre otras, la ubicación de sus oficinas, personal, y capacidad de instalación, que esa empresa utilizará para realizar todas las actividades inherentes a su finalidad, quienes dan fe de la misma.- **CONSIDERANDO:** Que de la vista de los documentos y de la inspección realizada, es evidente que el solicitante ha acreditado suficientemente que reúne los requisitos señalados por la Ley electoral y de las Organizaciones Políticas, para su registro ante el Tribunal Supremo Electoral.- **PORTANTO:** El Tribunal Supremo Electoral, en uso de sus facultades y en aplicación de los Artículos 80 de la Constitución de la República; 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 145, 149 y 182 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas contenidas en el Decreto 44-2004; **RESUELVE. I) Registrar a la Empresa "CONSULTORES EN INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA, S. de R. L. de C. V.**, ubicada en el edificio Torres Herrera, segundo nivel, número 201, barrio La Hoya, Tegucigalpa, Honduras", en el libro de Registros que al efecto lleva este Organismo electoral.- II) Que al momento de notificar al señor **RAMIRO SIERRA RODRÍGUEZ**, en su condición de Gerente General la presente resolución, a través de su Apoderado, deberá imponérsele por medio de la Secretaría General el cumplimiento del contenido de los Artículos 145, 149 y 182 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, para los efectos legales consiguientes.-

**NOTIFÍQUESE.-** Firma y Sello, Saúl Escobar, Magistrado Propietario; Firma y Sello, Jacobo Hernández Cruz, Magistrado Propietario; Firma y Sello, Augusto Aguilar, Magistrado Presidente; Firma y Sello, Gilberto Ochoa Vásquez, Secretario General.- **NOTIFÍQUESE.**

Y para los fines que se estime pertinente, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil ocho.

**GILBERTO OCHOA VÁSQUEZ**  
SECRETARIO GENERAL

9 F. 2009.

**Comisión Nacional de  
Bancos y Seguros**

ANEXO UNICO

**"AVISO DE MODIFICACIÓN DE  
ESCRITURA CONSTITUTIVA DE  
SEGUROS CREFISA, S.A.,  
POR AUMENTO DE CAPITAL"**

Al comercio y público en general, HACE SABER: Que el Directorio del Banco Central de Honduras, mediante Resolución No. 498-12/2008, de fecha 11 de diciembre de 2008, previo dictamen de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó a **SEGUROS CREFISA, S.A.**, la modificación de su escritura constitutiva bajo Instrumento Número veintidós (22) del 17 de diciembre de 2008 autorizada en Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, por el Notario Marco Antonio Batres Pineda, por aumento de capital social por **CIEN MILLONES DE LEMPIRAS (L.100,000,000.00)**, por lo que el capital social que en la actualidad es de **CIEN MILLONES DE LEMPIRAS (L.100,000,000.00)** se aumentará a **DOSCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.200,000,000.00)** y como consecuencia se reformaron la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución y el Artículo Tercero del Capítulo III de los Estatutos Sociales, lo anterior en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha Sociedad celebrada en fecha 27 de marzo del año 2008.

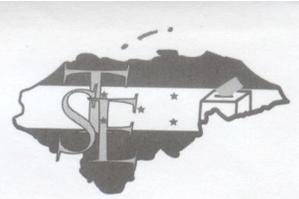
Tegucigalpa, M.D.,C., 4 de febrero del 2009.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

9 F. 2009



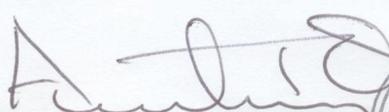
# República de Honduras Tribunal Supremo Electoral



## CERTIFICACION

El infrascrito Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, por este medio Certifica la Resolución emitida por el Pleno de este Organismo Electoral, en fecha veintiocho de octubre del año dos mil ocho y que literalmente dice: **TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, veintiocho de octubre de dos mil ocho.- **VISTO:** Para resolver la solicitud de inscripción de la Empresa Encuestadora denominada **CONSULTORES EN INVESTIGACION DE MERCADOS Y OPINION PUBLICA S. de R.L de C.V.**, presentada en fecha dos (2) de septiembre del año dos mil ocho (2008), por el Abogado **LUIS ERNESTO FLORES**, en su condición de Apoderado Legal de la Empresa antes mencionada.- **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el artículo 145 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, relativo a la regulación de encuestas y sondeos de opinión; toda empresa encuestadora que dentro de sus actividades se dedique a la medición del comportamiento electoral, deberá registrarse ante el Tribunal Supremo Electoral, quien regulará dicha actividad.- **CONSIDERANDO:** Que en fecha nueve (9) de octubre del año 2008, el Abogado **WILSON FERNANDO NUÑEZ CUBAS** y la señora **KAREN ARLIETH VELASQUEZ M.**, Consultor Jurídico y Asistente de Auditoría Interna, respectivamente, del Tribunal Supremo Electoral, se hicieron presentes en las Oficinas de la Empresa encuestadora **CONSULTORES EN INVESTIGACION DE MERCADOS Y OPINION PUBLICA S. de R.L de C.V.**, ubicada en el Edificio Torres Herrera, segundo nivel, numero 201, Barrio La Hoya, Tegucigalpa, Honduras, con el objeto de realizar una inspección *in situ* y así constatar entre otras, la ubicación de sus oficinas, personal, y capacidad de instalación, que esa empresa utilizará para realizar todas las actividades inherentes a su finalidad, quienes dan fe de la misma.- **CONSIDERANDO:** Que de la vista de los documentos y de la inspección realizada, es evidente que el solicitante ha acreditado suficientemente que reúne los requisitos señalados por la Ley electoral y de las Organizaciones Políticas, para su registro ante el Tribunal Supremo Electoral.- **POR TANTO:** El Tribunal Supremo Electoral, en uso de sus facultades y en aplicación de los artículos 80 de la Constitución de la República; 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 145, 149 y 182 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas contenidas en el Decreto 44-2004; **RESUELVE:** I) Registrar a la Empresa "**CONSULTORES EN INVESTIGACION DE MERCADOS Y OPINION PUBLICA S. de R.L de C.V.**, ubicada en el Edificio Torres Herrera, segundo nivel, numero 201, Barrio La Hoya, Tegucigalpa, Honduras" en el libro de Registros que al efecto lleva este Organismo electoral.- II) Que al momento de notificar al señor **RAMIRO SIERRA RODRIGUEZ**, en su condición de Gerente General la presente resolución, a través de su Apoderado, deberá imponérsele por medio de la Secretaría General el cumplimiento del contenido de los artículos 145, 149 y 182 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, para los efectos legales consiguientes.- **NOTIFIQUESE.- Firma y Sello, Saúl Escobar, Magistrado Propietario; Firma y Sello, Jacobo Hernández Cruz, Magistrado Propietario; Firma y Sello, Augusto Aguilar, Magistrado Presidente; Firma y Sello, Gilberto Ochoa Vásquez, Secretario General.- NOTIFIQUESE.**

Y para los fines que se estime pertinente, se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil nueve.

  
Alejandro Martínez Quezada  
Secretario General

